TOKIO SUFRIO UN NUEVO BOMBARDEO NORTEAMERICANO

También Atacaron Kanto, Tokaido y Kinki

Toneladas de Explosivos Sobre la Capital Nipona

LONDRES, 27. (ANS). — La radioemisora de Tokío, al dar cuenta del nuevo ataque norteamericano contra la capital nipona, dijo que "a las 13 horas del día 27 de noviembre, bombarderos enemigos "B-29" evolucionaron nuevamente sobre Japón en varias formaciones y realizaron un ataque contra las fábricas de Tokío y los distritos industriales nipones". Las informaciones agregaban que las superfortalezas volantes norteamericanas, operando con tiempo desfavorable, descargaron desde una altura considerablemente grande, sin discriminación, pequeñas bombas explosivas e incendiarias. Dice por último el comunicado propalado por la emisora japonesa que el ataque no causó daños en las zonas industriales.

★ El ataque a Bankok

LONDRES, 27. (A.N.S.). — Bangkok, casi 400 kilómetros al sudeste de Tokío, fué atacada por primera vez por una importante fuerza de superfortalezas del vigésimo comando de bombardeo, con bases en la India.

★ El ataque a Tokío

Se informó que las superfortalezas atacaron Tokío, alrededor del mediodía del lunes, hora de Tokío, creyéndose que los objetivos fueron nuevamente la fábrica de aviones, en los suburbios.

★ Enormes incendios

En el ataque de las superfortalezas, el viernes pasado, se provocaron seis enormes incendios en Mushuina, fábrica que se encuentra a 18 kilómetros del centro de Tokío. Por su parte, el Departamento de Guerra anunció en Washington que la zona industrial de Tokío fué el principal objetivo de las superfortalezas en el ataque de hoy. El bombardeo se efectuó con instrumentos a través de espesas nubes, que impidieron la observación de los resultados.

★ Escasa oposición

La fuerza que atacó Tokío informó de escasa o ninguna oposición aérea o fuego antiaéreo, regresando todos los aviones norteamericanos que participaron del raid.

Un anuncio oficial del Departamento de Guerra, expresa que una considerable fuerza de superfortalezas atacaron patios ferroviarios en Bangkok, con excelentes condiciones meteorológicas, haciendo impactos en objetivos preestablecidos.

★ Los centros industriales

WASHINGTON, 27. (ANS). - Tokío y sus centros industriales fueron nuevamente bombardeados por segunda vez en menos de 72 horas, desde bases en Saipán, islas Marianas, por poderosas escuadrillas de superfortalezas volantes, según un anuncio hecho por el general Arnold, por intermedio del Departamento de Guerra. El ataque se realizó a la luz del día, poco después de mediodía, y tuvo por objetivo los puntos estratégicos de la ciudad y las fábricas industriales en forma similar a la incursión realizada recientemente.

★ El comunicado del general Arnold

El comunicado de la 21a. fuerza aérea de los Estados Unidos, que comanda el general Arnold, dice: "El 31o. comando de bombarderos al mando del general Hansell, bombardeó nuevamente a Tokío hoy, lunes 27 de noviembre, realizando un ataque contra los objetivos industriales de la capital nipona. Tan pronto como se tengan informaciones sobre el resultado de esta misión, serán dados a publicidad.

★ Cien superfortalezas

WASHINGTON, 27. (ANS). - Escuadrillas de superfortalezas volantes descargaron centenares de toneladas de bombas sobre Tokío y Bangkog, en el primer ataque simultáneo de la 20a. fuerza aérea norteamericana contra el territorio de la esfera de "prosperidad del Japón". Más de cien superfortalezas del 21o. comando de bombardeo, operando desde Saipán, atacaron a la capital japonesa en 72 horas y a Bangkog, capital de Tahilandia, situada a 4.800 kilómetros al sudoeste de Tokío.

★ El informe de los locutores nipones

A su vez, la radio de Tokío, en forma que sorprendió por su franqueza, anunció inmediatamente el segundo ataque a la capital, en una transmisión captada por la Comisión Federal de Comunicaciones. Los locutores nipones acudieron a los micrófonos a las 14 (hora japonesa), anunciando los detalles generales del bombardeo. Poco después de las 13, agregó uno de ellos, superfortalezas volantes penetraron en la zona de la capital.

Nuestros cazas están librando violentos combates contra los aparatos invasores. Es evidente —añadió— que el comando de bombardeo del general Hansell, tan decidido a explotar el resultado de los ataques de la primera incursión, en la que se lograron impactos en la fábrica de aviones de Mushashina, a 7 kilómetros del centro de Tokío.

★ Los detalles de la acción

El comando de bombardeo anunció que en ambas zonas fueron bombardeados objetivos estratégicos y prometió revelar los detalles de la operación, tan pronto como regresen a sus bases los aviones que participaron en la acción. Un despacho enviado desde Pearl Harbour, dice que superfortalezas operaron sobre Tokío, a mediodía de hoy, y que se cree que los objetivos atacados fueron la fábrica de aviones de Mushashina, situado al noroeste de la capital.

★ Las fábricas de Mushashina

Agrégase que en el primer ataque de las superfortalezas volantes, realizado el viernes último, fueron atacadas las fábricas Mushashina, a 7 kilómetros del centro de Tokío. El general Miller Harmon, comandante de una de las escuadrillas reveó en una entrevista exclusiva, concedida pocas horas antes de esta nueva incursión, que la zona portuaria de Tokjo fué atacada en la operación del viernes. Agregó que había tal número de instalaciones en la zona portuaria de Tokío, tales como depósitos, tanques de petróleo y fábricas menores, pero de vital importancia, que era imposible bombardearlas sin causar daños.

★ El parte japonés

LONDRES, 27 (ANS). — La agencia Transocean reprodujo un despacho de Tokío en el que se anuncia que fueron 40 las Superfortalezas Volantes que operaron hoy sobre la capital japonesa. Agregan que los bombarderos enemigos arrojaron sus explosivos a través de densas capas de nubes y que algunas bombas cayeron en sitios dispersos de los distritos industriales de Kanto, Tokaido, Kinki y al sur de la fábrica de aviones de Mushashina. El ataque duró una hora.

★ Declaraciones del Gral. Arnold

PEARL HARBOR, 27 (ANS). — Oficialmente se anunció que el 21o. comando de bombardeo atacó por primera vez a Thailandia, hoy, en coordinación con la incursión realizada sobre Tokío. El general Arnold anunció que las instalaciones y las bases norteamericanas en Saipán serán ampliadas, lo cual permitirá realizar operaciones de mayor amplitud contra Tokío. Nuevas superfortalezas llegaron a Saipán desde el viernes último. Los abastecimientos pueden llevarse a Saipán, con más facilidad que a China por su menor distancia.

★ Magnitud de las operaciones futuras

Los bombardeos a Tokío, dijo el general Arnold, serán seguidos en el futuro por operaciones de magnitud aproximados a los que se realizan sobre Europa. Los ataques se llevarán a cabo con más facilidad por cuanto nuestros objetivos están concentrados en una zona reducida y por lo tanto no se necesitarán tantos aeroplanos para neutralizarlos.

UNA EXPLOSION CAUSO NUMEROSOS MUERTOS

LONDRES, 27. (A.N.S.). — Alrededor de un depósito de las R. F. A., a pocos kilómetros de Burton - Trent, se produjo una explosión, a raíz de la cual perdieron la vida 220 personas.

UN OMNIBUS DE SANTA FE VOLCO: HUBO VICTIMAS

LA PLATA, 27. (A.N.S.)— En jurisdicción de San Andrés de Giles se produjo un accidente al volcar un microómnibus en el que viajaban 20 personas. El vehículo procedía de Santa Fe y se dirigía a la Capital Federal. Uno de los pasajeros, Díaz Rodríguez, domiciliado en Casilda, se arrojó por una de las ventanillas del microómnibus, pero lo hizo con tan mala fortuna que fué apretado por el vehículo, sufriendo heridas graves que determinaron su fallecimiento en forma instantánea.

Además resultó con heridas de carácter reservado el pasajero Secundino Garrín, domiciliado en Maciel, provincia de Santa Fe, y con contusiones leves otras cinco personas. El vuelco del micro se debió a la circunstancia de haberse roto el eje delantero del vehículo.



Año XVIII ★ Nº. 6074 ★ Santa Fe, martes 28 de noviembre de 1944. ★ 8 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

REGIMEN DE LICENCIAS COMERCIALES

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.). — El P. E., en acuerdo general de ministros dictó hoy un importante decreto que tendrá singular trascendencia para la economía nacional, pues instituye un régimen de licencias comerciales, por el cual se somete a la autorización del Estado, el funcionamiento del comercio minorista.

Se expresa en los fundamentos de la medida, que la misma tiende a atenuar la ruda lucha de competencia en que se halla trabada esa clase de comercio, y a otorgar un amparo racional a los capitales invertidos, al personal que emplean y a los intereses de los consumidores.

El control del cumplimiento del decreto, que una vez reglamentado por la Secretaría de Industria y Comercio, estará a cargo de este organismo, en el orden federal y de los gobiernos provinciales. Hasta la reglamentación del régimen de licencias comerciales se prohibe permitir nuevas organizaciones comerciales para la venta de mercadería al público mediante la instalación de sucursales múltiples.

Las organizaciones ya establecidas no podrán abrir nuevas sucursales en ninguna localidad del país donde ya tengan alguna, así como tampoco ampliar las sucursales existentes.

Asimismo, el traslado de uno de estos establecimientos, dentro de la misma localidad, sólo podrá hacerse previa autorización de la mencionada Secretaría, la que denegará el permiso cuando lo considere inconveniente para la libre competencia.

Serán consideradas "organizaciones comerciales con sucursales múltiples", los establecimientos comerciales de venta al público de mercaderías, con un número mayor de tres sucursales instaladas en el país, que pertenezcan a un mismo ente privado o funcionen bajo la misma administración.

Se Concentran en Checoeslovaquia y Hungría las Operaciones Bélicas en el Frente Oriental

Comunicado Soviético

MOSCU, 27 (ANS). — Las operaciones bélicas en el frente oriental europeo siguen concentradas principalmente en Checoeslovaquia y Hungría, donde a pesar del mal tiempo los ejércitos soviéticos continuaron sus movimientos ofensivos haciendo retroceder a los efectivos alemanes en un frente de cien kilómetros.

Desde las tres cabeceras de puente que establecieron sobre el Danubio poderosas unidades soviéticas avanzaron por el sudoeste sobre Budapest a fin de estrechar más el cerco parcial de esa ciudad.

En el resto del frente ruso-alemán sólo hubo acciones esporádicas.

★ Se espera otra gran ofensiva

LONDRES, 27 (ANS). — El comentarista militar alemán coronel Alfred Olberg dijo por radio Berlín que el comando germano espera el lanzamiento de una gran ofensiva rusa en todo el frente oriental, desde Memel en el Báltico hasta los montes Baskid en Checoeslovaquia.

★ Comunicado soviético

MOSCU, 27 (ANS). — El comunicado soviético de la noche dice: "Durante el 27 de noviembre en Checoeslovaquia nuestras tropas conquistaron más de cincuenta localidades habitadas.

"Nuestras tropas también capturaron cuatro estaciones ferroviarias.

"En otros sectores del frente hubo actividad de reconocimiento y en algunos puntos lucha de importancia local. Durante el día de ayer en todos los frentes fueron destruidos o averiados 21 tanques alemanes".

★ Hacia los centros checoslovacos

LONDRES, 27 (ANS). — Las tropas del general Petrov avanzando a través de niebla y lluvia hacia los centros checoeslovacos de comunicaciones de Presov y Kassa han capturado cincuenta aldeas más en las pasadas 24 horas. Al tiempo que el comunicado ruso de esta noche anunciaba esas ganancias, los alemanes admitieron una retirada "para acortar la línea del frente" en Eslovaquia oriental.

La agencia alemana para ultramar dijo que la retirada fué llevada a cabo sin interferencia de las tropas soviéticas.

Si los rusos pueden formar un sólido frente desde Dukla hasta Presov y Kassa, privarán a los alemanes de su ruta más valiosa para el abastecimiento de sus soldados a través de los Cárpatos.



Prosigue el avance aliado a lo largo del frente del Rhin, desde la zona de Geilenkirchen, en el Reich, hasta Mulhouse, en Lorena. El territorio ocupado por los aliados es el representado por las zonas rayadas en el presente mapa

Intercambio de Cartas de Cordell Hull y Roosevelt

WASHINGTON, 27. (ANS). — La carta de dimisión del secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, dice: "Para mí es una suprema tragedia no estar en condiciones de seguir aportando mi plena contribución a la creación de la organización de la paz de posguerra, en la solución de muchos otros problemas involucrados, en la promoción de la cooperación internacional y en el desarrollo final de la estructura plena y completa del mundo bajo la ley". Al aceptar la renuncia de Mr. Cordell Hull de su cargo de secretario de Estado, el presidente Roosevelt le envió la carta siguiente: "Cuando esté establecida la organización de las naciones unidas, continuaré rogando que usted, como padre de las naciones unidas, pueda presidir su primera sesión. Esto le corresponde por ser la persona que más ha hecho en el mundo para que se haga efectivo este gran plan en favor de la paz. Aunque usted no quede en una posición en la administración ejecutiva, usted continuará ayudando al mundo con su guía moral".

La Lucha en Leyte

CUARTEL GRAL. DE MAC ARTHUR EN LEYTE, 27. (ANS). — Debilítase por momentos la fuerte resistencia japonesa en el corredor de Ormoc, bajo los recios ataques de la 31a. división norteamericana que se desplaza vigorosamente hacia el sur.

En apoyo de la acción de las fuerzas de tierra, la aviación norteamericana atacó frente a la costa occidental de Leyte a otros tres transportes enemigos de desplazamiento cargados con tropas y abastecimientos, para la asediada guarnición nipona. El ataque se realizó desde escasa altura, más o menos unos diez kilómetros de la costa septentrional de la isla Cebu.

★ Enormes bajas niponas

Con esto, asciende a once el número de naves japonesas hundidas por los aviones norteamericanos en los últimos tres días. Más de diez mil combatientes japoneses han muerto ahogados, debido a esta circunstancia. Los primeros indicios de derrumbe de la desesperada resistencia japonesa en el corredor de Ormoc, fueron anunciados por el Gral. Douglas Mac Arthur, al informar que la oposición enemiga decrece en forma sostenida bajo la presión de nuestras fuerzas.

★ Estrechan el cerco de Palana

Elementos de la 32a. división norteamericana rechazaron un contraataque nocturno de los japoneses, cerca de Palana, al sur de Ormoc, que se halla asediada por dos lados. Aviones japoneses atacaron anoche las instalaciones norteamericanas en Tacloban, causando algunas bajas y leves daños materiales. Cuatro de los aparatos atacantes fueron derribados.

SUPERFORTALEZAS HAN BOMBARDEADO BANGKOK

WASHINGTON, 27. (A.N.S.). — El Departamento de Guerra anunció que las superfortalezas que bombardearon hoy Bangkok, capital de Siam, alcanzaron con impactos directos "el corazón del objetivo".

EL PRESIDENTE RIOS HA ASUMIDO EL MANDO

SANTIAGO DE CHILE, 27. (A.N.S.). — El Presidente Ríos reasumió el mando esta mañana a las diez, sin ceremonia, después de una licencia de 45 días para someterse a una operación, mediante la cual ha quedado completamente restablecido.

La Explotación de Casinos o Salas de Juegos

LA PLATA, 27. (ANS). — Se dió a conocer hoy, por intermedio del boletín policial, el texto del anunciado decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, por el cual se dispone la caducidad de las objeciones para la explotación de casinos o salas de juego. El artículo 1o. de la mencionada resolución, establece: Declárase caducas todas las concesiones otorgadas hasta la fecha por los gobiernos provinciales a favor de cualquier empresa de personas jurídicas privadas para la explotación de casinos o salas de juego. Esta caducidad se hará efectiva, sean cuales fueren las cláusulas que rigiesen dichas concesiones o las denominaciones que rigieran en los establecimientos en que los mismos se encuadran. Art. 2o.: Declárase de utilidad pública y se afecta la propiedad de los inmuebles, muebles y útiles afectados al servicio de las concesiones que por este decreto se declaran caducas.

El 9o. Ejército Anoche se Acercaba a "Julich"

CON EL NOVENO EJERCITO AMERICANO, 27. (ANS). — Las fuerzas del noveno ejército se acercan esta noche a Julich, gran centro caminero situado en la carretera que va a Dusseldorf, a 48 kilómetros al noroeste, y a Colonia, que está situada a 43 kilómetros al oeste, y se está combatiendo violentamente al sur, al oeste y al noroeste de la ciudad. Kosiar, la disputada ciudad, se encuentra todavía la mitad de ella en poder de los alemanes y la lucha por su posesión continúa encarnizadamente.

★ EL PROXIMO OBJETIVO ALIADO

PARIS, 27. (ANS). — Duren, puerta de acceso a Colonia y al Rhin, es el próximo objetivo de los ejércitos aliados que se han lanzado al asalto con el propósito de anular la cada vez más desesperada resistencia de los germanos.

Los efectivos norteamericanos avanzan lenta pero firmemente en la mayor parte de los sectores, apoyados por formidables dotaciones de cazas y bombarderos que operan cada vez con mayor reciedumbre en la batalla que decidirá la suerte de Colonia, atacando duramente las defensas enemigas frente a Duren y al río Roer. Las últimas informaciones sitúan a las vanguardias aliadas a menos de cinco kilómetros de Duren, que se halla a 32 kilómetros al oeste de Colonia. En la lucha intervienen fuerzas del segundo ejército británico y el primero y noveno norteamericano. Los aliados están en pleno iniciativa, pero los avances son lentos por la violenta resistencia del enemigo.

La batalla por la posesión de Altorf, distante 37 kilómetros de Colonia, aumenta por momentos en intensidad al lanzar los germanos nuevas reservas a la lucha en un desesperado esfuerzo por contener la ofensiva aliada.

★ A lo largo del corredor del Rhin

LONDRES, 27. (A.N.S.). — La agencia alemana de noticias informó esta noche que tropas avanzadas del 7º ejército del general Patch se abren ahora en abanico a lo largo del corredor del Rhin, al norte y sur de Estrasburgo.

La agencia alemana da estos detalles de los ataques del general Patch: 1o.: Al norte de Estrasburgo: fuertes elementos aliados de reconocimiento, han forzado el río Moder, entre Saarunion y Hagenau, unas 20 millas al noroeste de Estrasburgo. En la zona de Brumath, 10 millas al norte de Estrasburgo, fuertes destacamentos de infantería motorizada están atacando. 2o.: Sur de Estrasburgo: Fuerzas de tanques francesas, están tratando de ganar terreno en dirección de Erstein, a unas doce millas al sur, a lo largo de la margen oeste del Rhin. Al mismo tiempo otras tropas aliadas presionan a través de los Vosgos centrales, hacia el Rhin, al este de Saint Dje y Cornimont.

★ Esperan capturar Franz

PARIS, 27 (ANS)— El primer ejército americano ha avanzado más de una milla al nordeste de Weisweiler para capturar Franz. Otras unidades a lo largo de la carretera a Duren llegaron a los suburbios de Langerwehe, donde se desarrolla violenta lucha. Aquí los norteamericanos se hallan a sólo cinco millas de Duren.

En la zona de Metz cuatro fuertes más de menor importancia han sido encontrados abandonados.

Un avance de dos millas ha llevado a los norteamericanos a Velving, donde están encontrando bastante oposición.

En Holanda los germanos están usando trincheras y puntos fuertes, preparados por los holandeses antes de la invasión de 1940, para oponerse a los soldados del general Dempsey, que están actualmente a una milla y media de Venlo.

★ Retiro alemán sobre el río Maas

Con el 21 grupo de ejército norteamericano, 27 (ANS)— La retirada alemana sobre el río Maas ha sido completada, con excepción de algunos cuadros y defensores al oeste de Venlo.

★ En las inmediaciones de Duren

LONDRES, 27 (ANS). — La radio libre de Holanda informó esta noche: "Las tropas del general Dempsey están sometiendo las posiciones defensivas enemigas en Venlo a un intenso bombardeo. Las tropas aliadas se hallan ahora a menos de cuatro millas de Duren".

★ Despejan Mulhouse

MULHOUSE, 27 (ANS). — La ciudad de Mulhouse ha sido enteramente despejada de alemanes. El cuarto fuerte mantenido por ellos cayó ayer domingo, y el último a mediodía de hoy.

★ Atacan playas ferroviarias

LONDRES, 27 (ANS). — Aparatos Lancasters de la Real Fuerza Aérea escoltados por cazas atacaron esta tarde playas ferroviarias en Kalk, distrito de Colonia.

★ Penetraron en Saint Avold

CON EL TERCER EJERCITO AMERICANO, 27 (ANS). — Saint Avold fué penetrada hoy por la infantería del tercer ejército norteamericano. Los alemanes salieron esta mañana de la ciudad dirigiéndose hacia el noreste perseguidos por las tropas americanas. Saint Avold se halla quince millas al sudoeste de Saarbruecken.

LOS PRECIOS BASICOS PARA EL TRIGO Y LINO

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.).— En la Secretaría de Industria y Comercio se ha confirmado que mañana o a más tardar el martes próximo, será dado a conocer el decreto fijando los nuevos precios básicos para el trigo y el lino, pues solamente falta la firma del primer magistrado de la nación.

Atacaron a Munich

LONDRES, 27. (A.N.S.).—Bombarderos pesados británicos efectuaron esta mañana un concentrado ataque contra el importante centro industrial y de transporte de Munich que abastecen las necesidades de las fuerzas alemanas que combaten contra los ejércitos franconorteamericanos en el Sarre. Bombarderos Lancaster atacaron Munich durante 15 minutos y operaron también contra objetivos aún no identificados, cerca de la zona de Dusseldorf. La incursión abarcó una vasta zona, según lo informan los anuncios oficiales, y sólo se perdió un aparato.

★ Las acciones contra Alemania

Durante la noche aviones de caza y cazabombarderos atacaron aeródromos enemigos a considerable distancia, detrás de la línea del frente. Estas operaciones siguieron a los ataques realizados durante el día de ayer por más de cien fortalezas contra las grandes destilerías de petróleo de Misburg. También fueron blanco de las bombas aliadas las playas ferroviarias de Dusseldorf y otros objetivos de la región industrial del Ruhr. Los alemanes perdieron más de 130 aviones en los últimos tres días, en el curso de violentos ataques aéreos.

★ 5.000 Bombarderos

LONDRES, 27. (A.N.S.).— Oficialmente se anuncia que aproximadamente unos 500 bombarderos pesados norteamericanos escoltados por cazas atacaron las playas ferroviarias de Offenburg, en tanto que otras escuadrillas realizaban vuelos ofensivos sobre el noroeste de Alemania.

DERIVACIONES QUE TUVO UN SUCESO POCO COMUN

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Por resolución del Ministro de Instrucción Pública de la Nación, ha sido reincorporado en su condición de estudiante secundario, el menor Leonardo Siler, de 15 años de edad, fué protagonista de un singular suceso, hace algunos meses.

Siler, que es hijo de un prestigioso médico de Villaguay, fué citado en una oportunidad por el jefe de policía de aquella ciudad, señor Finoli, y sin dársele ninguna explicación fué alojado en un calabozo, procediéndose a raspar la cabeza como si se raspara de un delincuente.

El funcionario elevó una nota al entonces Ministro de Instrucción Pública, Dr. Baldrich, quien dispuso inmediatamente la prisión del estudiante.

Realizadas algunas gestiones ante los nuevos poderes públicos de la Provincia y establecido el grave abuso de autoridad del funcionario, una vez decretada su cesantía, se dispuso su conducción a Buenos Aires, donde será procesado por la policía federal.

A su vez el Ministro de Instrucción Pública ha resuelto reincorporar al alumno y acceder al pedido que formuló, en el sentido de que se autorizara su pase al Colegio Nacional Mariano Moreno de Buenos Aires.

CONCESION EN FAVOR DE ALUMNOS APLAZADOS

BUENOS AIRES, 27. (A.N.S.). — Las Direcciones de Escuelas Industriales, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, fueron autorizadas para permitir a los alumnos de tercer año que hayan obtenido nota de desaprobación, en el promedio anual de calificación, de 3, asignaturas que al finalizar el año electivo, siempre que ninguna de ellas sean práctica de taller, en cuyo caso deberá, indefectiblemente, repetir el curso, rindan examen de todas las asignaturas en la próxima época de marzo, con tal que tengan aprobado el número de trabajos prácticos reglamentarios.

LA DESIGNACION DE STETTINIUS GARANTIZA LA CONTINUACION DE LA POLITICA DE CORDELL HULL

WASHINGTON, 27. (ANS). — Con el nombramiento de Stettinius se espera que Roosevelt tendrá ingerencia más directa en los asuntos del Departamento de Estado. La impresión existente en los círculos de América latina, aquí es que el nombramiento de Stettinius garantiza la continuación de la política de Hull. Recuérdase que Stettinius fué elegido para reemplazar a Sumner Welles cuando Hull y Welles discreparon sobre varios asuntos relacionados con la política exterior. Stettinius, a pesar de no haber sido nunca senador, es muy popular en el parlamento. En sus diversas apariciones ante el comité del Senado como administrador de préstamos y arriendos y más tarde como subsecretario de Estado y secretario de Estado interino, siempre ha causado impresión favorable.

En los círculos semioficiales de aquí se concuerda generalmente que Stettinius no tiene la experiencia que tienen otros miembros del gabinete en una posición tan importante.

Cuando Stettinius fué nombrado en noviembre de 1943 sucesor de Welles, indicó que confiaría al secretario auxiliar de Estado, Adolph Berle, alguno de los trabajos relacionados con América latina. Pero Berle, poco tiempo después fué a Londres en misión aeronáutica, estando desde entonces muy ocupado. Los trabajos sobre América latina fueron entonces confiados al jefe de la oficina de asuntos de repúblicas americanas, Laurence Duggan, y su ayudante Philip Bonsal. Pero hace algunos meses Duggan renunció. Bonsal fué enviado a la embajada norteamericana en Madrid. Aun no ha sido nombrado oficialmente nadie en ese cargo. En vista de todas estas circunstancias se espera que los embajadores norteamericanos acreditados en diversas repúblicas americanas desempeñarán un papel cada vez más importante en el manejo de los asuntos del Departamento de Estado.

En el pasado, Roosevelt demostró que era él quien determinaba la política exterior del gobierno. El, personalmente, negoció el reconocimiento de Rusia con Litvinoff en 1933, mientras Hull se encontraba en la conferencia de Montevideo. Roosevelt, anteriormente a ese año, trazó la política norteamericana con respecto a la conferencia económica de Londres, mientras Hull permanecía en esa como jefe de la delegación norteamericana.

★ ES PRECARIO SU ESTADO DE SALUD

WASHINGTON, 27. (ANS). — El presidente Roosevelt anunció hoy que había aceptado con pena la renuncia de su secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, debido al precario estado de su salud, después de haber dirigido durante más de una década la política exterior norteamericana en uno de los períodos más críticos de su historia.

En vista de la extremada urgencia de muchas cuestiones pendientes en el campo de los asuntos internacionales —conferencia para los planes de seguridad de las naciones unidas, la reunión entre Roosevelt, Churchill y Stalin, y la cuestión argentina— se cree aquí que el sucesor de Cordell Hull será nombrado sin demora, posiblemente esta semana.

La renuncia de Cordell Hull fué anunciada por el presidente Roosevelt en su conferencia de prensa de hoy. Cordell Hull, que cuenta 73 años, ha sido secretario de Estado desde marzo de 1933. Ha estado en un hospital durante cinco semanas, bajo activo tratamiento a consecuencia de una dolencia a la garganta.

Los rumores de la inminente renuncia de Mr. Hull comenzaron a circular a fines de semana. El senador Connally, presidente del comité de asuntos extranjeros del Senado, comentando la renuncia, dijo que sus prominentes realizaciones hacia una paz mundial quedan como un monumento a sus servicios.

★ EL EMBAJADOR BRASILEÑO

WASHINGTON, 27. (ANS). — Debido a la renuncia de Cordell Hull, el embajador brasileño Carlos Martins será presidente interino de la junta directiva de la Unión Panamericana. Hull fué presidente durante once años y medio y se anticipa que el nuevo secretario de Estado, Stettinius, será elegido presidente, de acuerdo a una tradición de la junta directiva.

El Círculo Italiano de Santa Fe Celebra sus Bodas de Plata

Obra Realizada por la Colectividad Italiana

Celebrará hoy el 25o. aniversario de su fundación el Círculo Italiano de Santa Fe, que nació alentado por los impulsos generosos de la colectividad italiana, que venida a nuestra ciudad, quería mantener latente el espíritu y la cordialidad de la antigua Italia, que ofrecía así a las tierras de América la continuidad de la sangre y de la cultura, en las comunes aspiraciones de sus hijos, quienes al otro lado del océano iban a fundar con ahinco y sacrificio un lazo indestructible de fraternidad y de comprensión.

Así fué cómo nació a la vida el Círculo, el día 28 de noviembre de 1919, gracias a la decisión ponderable de un núcleo animoso de peninsulares, que establecidos en nuestro medio, echaron las bases perdurables de su afán societario, que luego en la sucesión de los años, iban a adquirir la proyección y la magnitud que ahora se muestra amplia y recia.

Los anhelos que se perseguían en la primera hora, no eran solos aquellos orientados hacia las finalidades deportivas o recreativas, sino que también, existía una alianza de esas sanas expansiones del espíritu y del músculo, así como de la gracia; las inquietudes dirigidas hacia las manifestaciones elevadas de la cultura y los finos rasgos de la sociabilidad.

Todo ello fué, lo que hizo, que el Círculo Italiano, hallara en nuestro medio, el apoyo siempre creciente de los residentes italianos, igualmente de los hijos de los inmigrantes – de muchos núcleos de nuestra sociedad, que veían en la institución naciente, un verdadero centro de relevantes condiciones morales, recreativas y culturales.

Los años transcurridos han servido para afianzar con creces, la obra realizada y los anhelos satisfechos, porque debemos decir sin ningún temor, que el Círculo Italiano, ha servido en nuestra capital, para fomentar las más sanas inquietudes, que hacen dignos y fuertes a los pueblos en su incesante progreso y en la estimación de los valores de la cultura, en todos los centros civilizados del mundo.

ACTOS PARA HOY

La Comisión de Fiestas del Círculo, ha preparado para hoy el siguiente programa:

A las 19 horas: Descubrimiento de la placa, homenaje del Círculo Italiano a los socios fallecidos. Hará uso de la palabra el doctor Héctor L. Capparelli.

A las 19.30 horas: Homenaje del Círculo Italiano al gestor de su fundación, D. Faustino G. Bonazzola, colocación de su nombre a una de las bibliotecas de la institución. Hará uso de la palabra el señor José E. Valle.

A las 20 horas: Homenaje de los socios al Círculo Italiano: descubrimiento de la placa recordatoria del XXV° aniversario. Hará uso de la palabra el señor Aquiles Allevi.

A las 21 horas: Banquete en honor de las autoridades provinciales, nacionales, municipales, presidentes, delegados e integrantes de las instituciones participantes en los actos conmemorativos. Hará uso de la palabra el Sr. presidente don Roberto E. Cassanello.

UN GRAN BATALLADOR

Entre los hombres que desde la primera hora bregaron con pasión intangible para concretar la idea de establecer el Círculo, se destaca el señor Faustino G. Bonazzola, que fué uno de los adalides de la buena causa, luchando sin descanso, a fin de obtener junto con otros residentes peninsulares, la concreción de una larga y magnífica sugestión que flotaba en el ambiente santafesino allá por el año 1919.

Consecuentes los asambleístas, que asistieron a los días iniciales de la entidad; con la acción desplegada por el señor F. G. Bonazzola, le tributaron aquel 28 de noviembre un sencillo homenaje, ovacionándolo en mérito al tesón y buena voluntad puestas de manifiesto en todo momento.

LAS PRIMERAS AUTORIDADES

Realizada la asamblea convocada al efecto a instancias del Sr. Bonfiglio Prono, se pensó de inmediato en dejar constituída la comisión directiva del Círculo Italiano y así fué como luego de realizado el escrutinio correspondiente, la misma quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Sr. Augusto Ranfagni; vocales titulares, Sres. Carlos Lupotti, Alejandro Talin, Tarquino Gervasoni, Salvador Damiani, Dr. Pascual Coces, Faustino Bonazzola, Dr. Vicente Molinari, Angel Casanello, Pablo Bossio y Salvador Baragiola; vocales suplentes, Sres. Angel Richieri, Francisco Giorgi y Santiago Toretta y revisores de cuentas, Sres. Abel Occhi y Marcos Ambrosio.

A ellos les correspondió poner toda la mejor buena voluntad en la nobilísima tarea y lucharon sin desfallecimientos para que la entidad naciente se arraigara en forma sólida en nuestro medio; hoy recogen sus hijos y sus nietos el fruto pródigo y sazonado de aquella semilla de hondos anhelos y claros entusiasmos societarios.

LOS PRESIDENTES

Estuvieron al frente de las funciones directivas del Círculo, las siguientes personas: Año 1919-20, Augusto H. Ranfagni; 1920-21, Carlos Lupotti; 1921-23, y 1923-25, Angel Cassanello; 1925-27 Carlos Lupotti; 1927-29, Angel Cassanello; 1929-31, Benito Toretta; 1931-33, Benito Toretta; 1933-35, Néstor A. Casablanca; 1935-37, Juan Pío Costa; 1937-39, Aquiles Allevi; 1939-41, Domingo Tettamanti y 1941-43, Roberto E. Cassanello.

Con invariables perseverancia les tocó a todos estos caballeros afrontar la tarea común, y lo hicieron con un alto y noble sentido, para que la continuidad de la obra societaria se acrecentara y se consolidara definitivamente.

LA ACTUAL COMISION DIRECTIVA

Rige actualmente los destinos del Círculo Italiano, la comisión directiva integrada en la siguiente forma: Carlos Sarsotti, presidente honorario; Roberto E. Cassanello, presidente; Dr. José M. González Meana, vicepresidente; Dr. Guillermo J. Kestens, secretario; Nicolás Chemes Jantus, tesorero; Antonio Fernández Testutto, prosecretario; Carlos C. Guidi, protesorero; Sirio J. Casablanca, Guillermo Paraván (h.), Dr. Aldo P. Santucci, Juan M. Gagneten, Carlos Giraudon, consejeros efectivos; Dr. Sebastián J. Frutos, Luis Chiesa, Romeo C. Prono, consejeros suplentes; Carlos N. Sobrero, Carlos Seghizzi, revisores de cuentas.

ASPECTOS DE LA OBRA CULTURAL REALIZADA

Asentadas las bases de la organización, le cupo entonces a los que estuvieron al frente de las comisiones directivas, estructurar en espíritu y obra, la acción cultural señalada en los estatutos de la entidad.

No fueron remisos los hombres del Círculo Italiano, en la acción cultural que iba a dejar sedimentos de elevación espiritual en nuestro ambiente, y así es como podemos señalar en forma un tanto breve y remitiéndonos para ello a los antecedentes que hemos recogido desde el año 1937 hasta hoy, a través de los cuales, se podrá apreciar la naturaleza de la obra cumplida, estimándose sin reservas, cuánto se puede hacer, cuando los buenos propósitos son los que alientan la conducta de los hombres.

En el ejercicio 1937/38, las salas del Círculo fueron campo propicio para todas las exteriorizaciones de la cultura, desfilando: el concertista Héctor Ruiz Díaz, el pianista Carlos Gustavino, la Asociación Sinfónica de Santa Fe, bajo la batuta de don Juan Carlos Spreáfico; el poeta don Alfonso Durán; el violinista Carlos F. Cillario; el pedagogo uruguayo Jesualdo; realizándose también una muestra pictórica de la Sociedad de Artistas Locales y del plástico santafesino Enrique Estrada Be[illegible].

En el año 1939, estuvieron los Títeres de la Andariega del poeta Javier Villafañe; el escritor y charlista Josué Quesada; el pianista Fernando Randle; el poeta J.





En estas notas gráficas aparecen el primer presidente de la entidad, Sr. Augusto H. Ranfagni, y el actual, Sr. Roberto Cassanello

Las Etapas Cumplidas

Carlos Dávalos; la concertista Esperanza Lothringer; el poeta Pedro Miguel Obligado.

En el año 1940 visitaron la entidad el conferencista Dr. Habib Estéfano, el escritor español Alberto Insúa, el orador Belisario Roldán (hijo), el escritor César Carrizo; el profesor Pedro Oscar Murúa; la conferencista Malena Sándor y otros.

En el año 1941, prestigian los salones del Círculo, la soprano Clara Oyuela, el concertista Roberto Locatelli el pianista H. Ruiz Díaz, la soprano Blanca Rosa Ralgorri y el concertista Constantino Lusardi, el poeta Luis Cané y otros meritorios representantes de los círculos literarios y artísticos del país.

Fecundo fué también el año 1942, en cuyo período desfilaron por la prestigiosa casa, las siguientes personas: la soprano Ralgorri y el concertista Lusardi, el Teatro de Cámara "El Tinglado" bajo la dirección del poeta español Eduardo Blanco Amor, el Trío de Cámara de Rosario, la soprano Alcira C. de Salvatierra, la gran recitadora Berta Singerman, el prestigioso intelectual Pablo Rojas Paz.

Ya estamos en el año 1943, veamos cuales figuras hicieron dentro del ambiente del círculo obra de cultura; la cantante Otilia Armas, el coro polifónico de la schola cantorum de Paraná, el Teatro Infantil del Liceo Municipal de Santa Fe, el escritor entrerriano Amaro Villanueva, la pianista Olga F. Faure, el Retablillo de Maese Pedro, la pianista Lothringer y otros.

En el año actual, la actividad cultural está reflejada en la forma siguiente: el concertista de violín Andrés S. Dalmau, el cantante José G. Fontanarrosa, la guitarrista Lalyta Almirón, el violoncellista Armando Russo, el pianista José Benítez Columba, el crítico de arte José de España y el escritor Artemio Arán.

OTRAS ACTIVIDADES

El Círculo ha sabido mantener su prestigio en las actividades re[illegible], que se concretan así: ajedrez, billares, bowling, bridge, tenis criollo y truco, que cuentan entre los asociados de la general simpatía, ya que tales expansiones han servido para demostrar cómo en una franca unión de la cultura y de las manifestaciones recreativas, se pueden atesorar vida y amplios beneficios para quienes poseen una ruta y un anhelo, que se encuentra respaldado por los ideales de la primera hora.



A través de esta vista se puede apreciar el frente del Círculo Italiano, que se encuentra en calle San Martín 2246

EDICTO

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial, de la 1a. Nominación, Dr. Carlos Alberto [illegible], secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio promovido por Sucesiones de Luis Pinasco y Ciro [illegible] contra Aralda Galdy, sobre desalojo, se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, noviembre 25 de 1944. Hallándose vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado a estar a derecho, sin comparecer, declárasele rebelde. Notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y diario "EL ORDEN". Lo que se publica a sus efectos. —Santa Fe, 27 de noviembre de 1944. —Miguel Angel Pinto, Secretario.

VAR. 129196.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, 1a. Secretaría, se hace saber: Que en los autos: Sucesores de Domingo y Manuel Pujato s/ posesión treintañal, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y edificado, ubicada en esta ciudad, en la calle 1o. de Mayo entre las de Juan de Garay y Rosario, señalada con las chapas 2080-2084, la que consta de las siguientes dimensiones y linderos: al norte, cuarenta y dos metros diez centímetros, lindando con Angela de los Angeles Gutiérrez; al Este, once metros veinte centímetros, lindando con Lucrecia R. de Christensen; al Sud, una línea quebrada de trece metros treinta centímetros, más veintinueve metros, lindando con Angela D. de Gagliardi; y al Oeste, once metros cincuenta centímetros, lindando con la calle 1o. de Mayo; esta fracción dista de la esquina de calle Rosario, diez y seis metros cuarenta y cinco centímetros; para que dentro del término de quince días comparezcan a deducir su oposición en este juicio cuya presentación se hace conocer por el presente edicto a sus efectos. Santa Fe, 25 de noviembre de 1944.—Miguel Angel Pinto, Secretario.

P. Tr. 129781 28|11 - 18|12

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Dirección de Cementerios

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva, y por disposición Superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en OCTUBRE ppdo., para que en el término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación se presenten a la Dirección de Cementerios a renovar el arrendamiento de los mismos. Vencido este último plazo los nichos que no se hubieren atendido se mandarán desocupar, pasándose los restos que contengan a una fosa común sin clasificación.

Sección 4, No. 56, clase grande. Inhumados: Margarita Caniera de Tosolini; 33, 94 [illegible]. Ana Paulina Geangreci; 29, 48 [illegible]. Justo Nicomedes; 40, 44 [illegible]. Gregorio Bogao; 44, 4 [illegible]. A. López y Matilde L. de Asebal; 44, 33 [illegible]. Daniel D. Salvatelli; 47, 17 [illegible]. Gregoria Luna; 49, 33 [illegible]. Pulicarpo Gómez; 53, 31 [illegible]. José Rampazzo y N. N.; 53, 64 [illegible]. Juan Arronga y [illegible] Marcelo M.; 53, 66 [illegible]. Josefa Marcillo de Arronga; 53, 94 [illegible]. Valentina F. de Molina. [illegible] Pedro, Pablo, Alejandro F. Juárez y Fiesta; 43, 181 [illegible]. Eudosia Ferreyra; 43, 183 [illegible]. Rosa De Angelis de Fernández; 43, 184 [illegible]. Angela Cánepa Vda. de Lavagnino; 43, 135 [illegible]. Cándido Rodríguez; 43 240 [illegible]. Eustaquio A. Lasso; 20, 8, sección chica: [illegible] José Sánchez, [illegible] Isabel S. de Sánchez; 41, 8 [illegible]. [illegible] Francisco Oporto; 53, 19 [illegible]. Vicente Rugolini, María, Antonio Di Teodoro; 63, 31 [illegible]. Margarita C. de Todini; 83, 41 [illegible]. Agustín Segado, Ms. [illegible]. Dirección de Cementerios, noviembre 19 de 1944.— El Director.

EL ORDEN 129447 27|11 9|12.

POR VARIOS DELITOS TENIA RECOMENDADA SU CAPTURA Y DETUVOSELE

El empleado Oscar Gainza de la sección robos y hurtos de la división de investigaciones, detuvo ayer a Carlos Rodríguez, argentino, de 20 años, cuya captura estaba recomendada por el juez de instrucción de la 2a. nominación Dr. J. Prats Cardona, por los delitos de hurto, reiterados y defraudación. De la detención se ha informado al magistrado requirente.

TRAS UNA DISPUTA, UN HOMBRE FUE AGREDIDO Y LESIONADO POR OTRO

SAN JUSTO, 27 (Corresponsal) — En la jefatura de policía local se ha recibido una comunicación, procedente de La Criolla, de esta jurisdicción, dando cuenta de un hecho ocurrido ayer en esa localidad, del que resultó víctima Paulino Esquivel, argentino, de 32 años, domiciliado en el lugar. En circunstancias, en que el nombrado se encontraba en una ranchada que la Compañía La Vial Argentina posee en La Criolla, donde trabaja como peón acarreador de tierra tuvo un cambio de palabras, por cuestiones del momento con otro vecino del lugar, llamado Silverio Ojeda, quien, exasperado extrajo un cuchillo, con el que lo agredió y le aplicó varios planazos sobre la espalda, donde le causó lesiones de relativa importancia. El agresor fué detenido y se instruye el sumario de práctica.

LA INVESTIGACION DEL HECHO DELICTUOSO QUE SE PRODUJO EN GALVEZ

A raíz del comunicado expedido por la Dirección de Informaciones y Prensa de la Intervención Federal, relacionado con el delito de estafa que se imputa a Máximo Arana, vecino de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, el juez de instrucción Dr. J. Prats Cardona, ha procedido ayer a iniciar la investigación pertinente para establecer si el acusado ha incurrido en el delito de usurpación de autoridad.

EL TRASLADO DE LA IMPRENTA DE LA Pcia.

Como oportunamente lo hemos informado, el Gobierno de la Intervención Nacional llamó a licitación para arrendar un local para el funcionamiento de la Imprenta de la Provincia, cuyo traslado de Coronda, se dispuso hace un tiempo.

Se informa ahora que como resultado de la licitación se ha dispuesto el arrendamiento del local de la calle Francia 2175, por el término de 3 años.

La Segunda de Kimberley Logró Vencer a Regatas

Se jugaron anoche dos encuentros de segunda división por el campeonato oficial de la Asociación Santafesina de Basquetbol. En la cancha de Regatas, el equipo local recibió la visita del conjunto de Kimberley, cuyo match resultó una lucha sumamente reñida. Regatas punteó en el score durante casi todo el partido, dando la impresión que resultaría difícil vencerlo. En los últimos minutos, una indecisión de sus delanteros permitió que el adversario, que venía actuando con gran entusiasmo, sacara una leve ventaja que logró mantener hasta la terminación del cotejo, adjudicándose la victoria de acuerdo al siguiente resultado: Kimberley 31, Regatas 28; en el primer tiempo vencía regatas por 17 a 15. Los scorers fueron así: Kimberley: Miranda 8, Gorello 5, Viublioment 0, Marra 5, Ferrer 9, Acevedo 0. Regatas: Mercado 3, Altub 2, González 7, Puentes 14, Morales 0, Navarro 3, Cedrás 0.

Dirigió el encuentro el árbitro Díaz Celour en forma correcta y [illegible].

En el otro encuentro jugado, G. y Esgrima se impuso a República del Oeste por 45 a 24.

DOS FINALES HABRA HOY

En la cancha de República del Oeste se disputarán esta noche dos encuentros finales del campeonato oficial. A las 21.30 horas, los cadetes mayores de Gimnasia y Esgrima y Kimberley definirán el primer puesto del certamen en esa categoría; y a las 22.30; se disputará el match final de cuarta división entre los conjuntos de Sp. Noreña y Gimnasia y Esgrima.

Rácing no Disputará la Final de 3ra. División

BUENOS AIRES, 27 ([illegible]) — Una importante medida adoptó el Rácing Club en la reunión realizada esta noche. Dispone la entidad retirar de los encuentros finales a su equipo de tercera división que se ha clasificado a tal fin, y dió a conocer un comunicado en el que expresa: "La comisión directiva del Rácing Club reunida en sesión extraordinaria para adoptar la resolución que corresponda como consecuencia del desarrollo anormal del encuentro disputado el día de ayer entre los equipos de tercera división del Rácing Club y Boca Juniors y considerando: 1o.) Que en las justas deportivas debe primar por sobre todo la correcta y honesta conducta de los contendientes para que con abstracción del resultado de la competición ésta constituya el fiel exponente de una lucha franca y caballeresca; 2o.) Que el Rácing Club en su brillante historial institucional no ha cohonestado jamás con procederes o actitudes repudiables para la obtención de ventajas o triunfos logrados con mengua de su limpida ejecutoria deportiva; 3o.) Que haciendo honor a tan honrosa tradición la comisión directiva del Rácing Club entendiendo interpretar el sentimiento unánime de sus asociados y simpatizantes, estima que la jornada de ayer por su evidente irregularidad inhibe a nuestro equipo de tercera división para obtener un campeonato cuya legitimidad ha sido perturbada por factores extraños a nuestra institución y a la nunca desmentida integridad moral de nuestros jugadores, resuelve: 1o.) No presentar el equipo de tercera división especial en los partidos de definición del campeonato oficial de 1944. 2o.) Amonestar a sus integrantes por la deficiente actuación cumplida en el encuentro de referencia; 3o.) Comunicar esta resolución a los efectos que correspondan al consejo directivo y al tribunal de penas de la AFA".

DEBIDO A UN PERCANCE UN CIEGO RESULTO CON LESIONES EN LA FRENTE

En las primeras horas de anoche, en jurisdicción de la seccional 4a, le aconteció un serio percance a José Gómez, argentino, de 35 años de edad, soltero, domiciliado en 3 de Febrero y Juan Díaz de Solís, el cual sufrió golpes y lesiones de relativa importancia en la región frontal. A eso de las 19.30, el nombrado, que es ciego, transitaba por calle General López hacia el oeste, cuando al llegar a Boulevard Zavalla, donde existe una estación de servicio, resbaló y cayó en el zótano del lavadero y engrasado de automóviles, a consecuencia de lo cual resultó con las lesiones de referencia, de las que fué atendido de primera intención en la Asistencia Pública, siendo posteriormente transportado a su domicilio, donde se asiste en observación.

UN CICLISTA EMBISTIO Y PRODUJO LESIONES A UN MENOR, AYER TARDE

Ayer, aproximadamente a las 20, en la intersección de Luciano Torrens y A. del Valle, se dispuso a atravesar la calzada, el menor Oreste Casanova, argentino de 12 años de edad, domiciliado en Luciano Torrens 2473, en cuyas circunstancias fué embestido y derribado por el ciclista Jorge Riel, argentino de 27 años, casado, que vive en A. del Valle y 42 sin nombre. A consecuencia de la embestida el menor sufrió golpes y una lesión cortante de cierta importancia en la pierna izquierda, de lo cual fué atendido en la A. Pública, siendo después transportado a su domicilio, donde se asiste, en observación.

Comprobó el accidente, personal de la comisaría del barrio Sargento Bustamante.

En un Accidente, Sufrió Lesiones Graves un Niño

Las autoridades de la jefatura de policía de San Justo han informado al juez en lo correccional en turno, Dr. Raúl Crespo, por secretaría a cargo del escribano Raúl Orellano, acerca de un grave accidente acontecido a un menor, que se domicilia con sus padres en el lugar, el cual resultó con lesiones de consideración en el rostro, en varias partes del cuerpo y en la mano izquierda, lo que ha motivado su hospitalización.

De acuerdo a los datos suministrados por esas autoridades, al promediar la tarde de anteayer, por los alrededores de aquella localidad, el menor Raúl Solís, argentino, de 13 años de edad, conducía un equino, y como era su costumbre, se colocó por debajo de los brazos la cuerda que hacía las veces de rienda. En tales circunstancias, el animal se espantó y al emprender rápida carrera, arrastró al niño durante un largo trecho, a consecuencia de lo cual, éste resultó con las lesiones de referencia. Con intervención de personal de la policía del lugar, la víctima fué atendida de primera intención por un médico de policía y luego internada en el Hospital de Caridad de la precitada localidad. Su estado seguía siendo delicado ayer. Instrúyese el sumario correspondiente.

A RAIZ DE UN CHOQUE ENTRE VEHICULOS UNA PERSONA SE LESIONO

Al promediar la tarde de ayer, frente al Hospital de Caridad, se produjo una colisión entre el ómnibus chapa 18045, de la línea "B", a cargo de Américo Di Rienzi, con el camión chapa 32423, de Entre Ríos, que manejaba Francisco Piroia, domiciliado en Paraná. A consecuencia del choque, Filiberto Heraclio Méndez, argentino, de 34 años, casado, domiciliado en La Gallareta y transitoriamente en esta ciudad, que viajaba en ese momento de pies en la plataforma del ómnibus, cayó sobre la misma y sufrió lesiones de relativa importancia en la mano y en el brazo derecho, de lo cual fué atendido en el nosocomio mencionado. Intervino personal de la comisaría 6a., que comprobó el accidente.

El Presupuesto Para la Provincia en 1945

El señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, don Raúl C. Pelamackers, informó en rueda de periodistas que el departamento a su cargo dió término a la preparación del proyecto de presupuesto para 1945, que será considerado en acuerdo de gabinete, en la semana en curso. El monto total de los gastos de la administración general y de las reparticiones autárquicas para el próximo ejercicio, asciende, según adelantó el señor Ministro, a la cantidad de m$n. 97,2 millones, de los que m$n. 88,5 millones se cubrirán con recursos en efectivo y m$n. 8,7 millones con el producido de la negociación de títulos.

Con referencia al presupuesto proyectado para el ejercicio de 1945 —cuyas cifras totales alcanzan, según se ha expresado precedentemente, a $ 97,2 millones— el Ministro aclaró que la disminución de $ 13,2 millones que arroja con respecto a las cifras totales de $ 110,4 millones reflejadas en el presupuesto de 1944 es solamente aparente. En efecto, la diferencia apuntada tiene su explicación en la circunstancia de haberse incurrido, al proyectar el presupuesto de 1944, en duplicación de cifras al sumar gastos como los servicios financieros atendidos con partidas de la Deuda Pública y que figuraban a la vez en los presupuestos de las reparticiones autárquicas.

Asimismo se han incluído entre los gastos partidas que no revisten tal carácter, pues se trata, como en el caso de las Cajas de Jubilaciones, de excedentes entre recursos y gastos destinados a la constitución de reservas o bien a la atención de erogaciones cubiertas con fondos especiales para fines ajenos al presupuesto anual, como el pago de las jubilaciones y pensiones.

También pueden citarse las duplicaciones que ocasionan las partidas en concepto de reintegros que efectúan entre sí las dependencias y reparticiones oficiales como la Imprenta de la Provincia cuando realiza trabajos para la propia administración.

Más adelante dijo: "Para la preparación de dicho proyecto, el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas al tomar conocimiento de los diversos problemas presentados por los otros Departamentos y distintas reparticiones de la provincia ha debido abocarse al estudio minucioso de las posibilidades de recaudación a fin de considerar las exigencias más apremiantes de la Administración sobre la base del crecimiento natural de los ingresos de fondos fiscales y con el propósito de elaborar un presupuesto equilibrado que permita, al propio tiempo, dejar un superávit suficientemente amplio como para enjugar el déficit que pudiera presentarse en las reparticiones autárquicas de la provincia".

Luego expresó: Las modificaciones y mejoras introducidas están orientadas a dar cumplimiento a los siguientes aspectos fundamentales: a) Obras de carácter social y de educación; b) Al fomento de la economía general de la provincia, y c) Al reajuste de los servicios de la Administración Pública.

En cuanto a las obras de carácter social y de educación cabe destacar la acción en materia de salud pública, pues se prevén las partidas necesarias para disponer la habilitación de 25 hospitales rurales distribuídos en las distintas, los con construídos hace más de dos años y cuyo funcionamiento se ha venido difiriendo hasta el presente.

Se consideró también la intensificación de los servicios sanitarios y sociales en distintos puntos de la provincia y, con tal objeto se destinan fondos suficientes para el funcionamiento del Centro de Salud, Cardiología y Tisiología en la ciudad de Rosario; Maternidad, Radiología, Urología y Laboratorios, en Santa Fe; funcionamiento total de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, Servicios Odontológicos para profilaxis dental mediante equipos e instalaciones ambulantes; incorporación de elementos para higiene urbana y rural y habilitación del Hospital recientemente construído en Barrancas.

El ministro se refirió con amplitud, a las partidas referentes a comedores infantiles, vestido y calzado; a la protección de la maternidad e infancia; a la creación de hogares apropiados para el desarrollo de la reeducación de la niñez desamparada; a las mejoras a introducir en la organización judicial, educación pública (creación de nuevos cursos y de escuelas de artes y oficios); al plan de reorganización policial; al reajuste de sueldos inferiores (personal policial, bombero) y a la fijación de sueldos mínimos ($ 140 para los empleados administrativos; $ 120 para obreros; $ 110 para el personal de servicio).

Con respecto al fomento de la economía y trabajos públicos destacó el señor ministro que se ha dispuesto la inclusión de importantes partidas destinadas a desarrollar planes de obras públicas, alcanzando a $ 9,3 millones las construcciones generales y a 11 millones el plan de obras viales a financiarse con fondos de coparticipación federal. En cuanto a los reajustes de los servicios de la Administración el señor ministro se refirió al Consejo General de Educación incorporado a su respectivo ministerio; a la Dirección de Obras Públicas —que pasa a depender del Ministerio de Hacienda, salvo la parte de vialidad con la que se constituirá la Administración Provincial de Vialidad. Afirmó que se ha encarado la creación del Tribunal de Cuentas; a la aplicación de la ley No. 2996 del catastro parcelario y revalúo de la propiedad inmobiliaria; al propósito de encarar, en el próximo ejercicio, la transformación del Banco Provincial en entidad mixta; y a que en el proyecto de presupuesto para 1945 prevé la reorganización general de servicios administrativos, destinándose, a tal fin, los créditos necesarios para llevar a cabo con eficacia la reestructuración de las diversas reparticiones".

SE DIO ASUETO AYER AL PERSONAL DE LA DEL. DE TRABAJO Y PREVISION

Ayer se cumplió el primer aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Con este motivo, la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de esta ciudad, acordó asueto al personal de la jurisdicción de Santa Fe.

LA APERTURA DE LA CALLE URUGUAY



Vista de la calle Uruguay, donde se corta, y cuya apertura solicitan los vecinos de esa populosa barriada

Un Pedido de Vecinos

Un grupo de vecinos del Barrio Central Argentino, han presentado a las autoridades comunales una nota solicitando la apertura de una calle en dicha jurisdicción. El documento de referencia está concebido en los siguientes términos:

"Al señor Comisionado Municipal de la ciudad de Santa Fe, Mayor D. Rómulo Carlos Boero. S.D. — Muy señor nuestro:

"Los que suscriben, propietarios del Barrio Central Argentino, Sección 4a. de esta ciudad, con fecha 25 de agosto del corriente año, tuvieron el honor de elevar al señor Comisionado Municipal una solicitud firmada por numerosos vecinos y propietarios, reclamando la apertura de la calle Uruguay (prolongación), desde Boulevard Zavalla a S. José.

"Que muchos de los que firmaban la misma habían construido sus casitas de material con grandes dificultades, pagando a esa Municipalidad la contribución correspondiente, con frente sobre la calle Uruguay (prolongación) aun sin abrir, y para lo cual esa Municipalidad aprobó planos y otorgó el permiso respectivo;

"Que por varios motivos que exponíamos en nuestro favor, pedíamos al señor Comisionado Municipal, Mayor D. Rómulo Carlos Boero, hiciera lo que no pudieron hacer durante ocho años los señores intendentes que lo precedieron, es decir, resolver favorablemente la apertura de dicha calle Uruguay, como marca el plano general del municipio.

"El señor Comisionado Municipal podrá comprobar al pasar vista por el expediente respectivo, la lentitud con que ha sido tratado este asunto, pues ya han transcurrido más de 8 años que venimos reclamando esta importante mejora, es decir calles libres y transitables, ya que carecemos del beneficio del alumbrado eléctrico y de agua corriente, tan necesaria esta última en esta época de verano, máxime teniendo en cuenta que no obstante abonar contribución municipal, no recibimos en una mínima parte los beneficios de la misma, situación ésta que también debe ser contemplada por el señor Comisionado Municipal.

"Por todas las razones que exponemos precedentemente en nuestro favor y teniendo en cuenta que ya han pasado 3 meses que le dirigiéramos la nota a que más arriba hacemos referencia, sin haber obtenido resolución favorable, venimos por medio de la presente a reiterarle el contenido de la misma.

"Esperando que el señor Comisionado Municipal, Mayor don Rómulo C. Boero, no ha de permitir que seamos defraudados en nuestras justas aspiraciones, dada la justicia de sus resoluciones, saludámosle con nuestra mayor consideración y respeto. — Siguen las firmas.

Comunicado de la Unión Obrera de Nuestra Ciudad

La Unión Obrera local, por intermedio de la Secretaría de Prensa y Propaganda acaba de dar a conocer un comunicado, por el cual informa a los sindicatos obreros en general que actúan en esta capital, que se llevó a cabo la anunciada reunión preliminar de delegaciones de sindicatos, convocada por la Comisión Obrera Pro-Unión Obrera Local, habiéndose resuelto en tal oportunidad, como primera providencia, el siguiente plan de acción a seguir.

1o. Aprobar la constitución de la Unión Obrera Local sobre la base y principios de una absoluta independencia frente a toda clase de directivas tendenciosas, ideológicas y religiosas, y que en virtud de que sólo habían sido convocados los sindicatos autónomos, se realice una próxima reunión invitando a todas las organizaciones obreras de la ciudad, para que de la misma puedan surgir la designación del cuerpo directivo local integrado por las organizaciones de mayor volumen que se adhieran y proceder de inmediato a la redacción de la carta orgánica de la entidad que deberá ser discutida o aprobada por todos los gremios que resuelvan adherirse.

2o. Para materializar los propósitos enunciados en el punto anterior, fué constituída una comisión de prensa y propaganda integrada por los compañeros Fernando E. Biagioni, Andrés Bolaño y Luis Stinco, quedando sobreentendido que esta comisión caducará no bien sea designado el consejo directivo local.

3o. Quedó plenamente establecido que para adherirse a la Unión Obrera Local, no interesa en absoluto que los sindicatos estén o no adheridos a centrales obreras de carácter nacional o provincial, siempre que dichas centrales autoricen previamente a sus sindicatos a adherirse también a esta Unión Obrera Local.

4o. Se resolvió que la sede de la Unión Obrera Local fije su domicilio legal en el local de los tranviarios, calle Maipú 2177.

Por todo lo informado, la comisión de prensa y propaganda ha iniciado sus actividades tendientes a realizar una reunión plenaria de todos los sindicatos que resuelvan designar delegados con facultades, para el lunes 11 de diciembre próximo, a las 20 horas, en Maipú 2177, a los fines de considerar lo dispuesto en el primer punto del presente plan.

PROFESORES DE E. FISICA HAN REALIZADO GESTIONES

Procedente de Rosario llegó ayer una delegación de profesores de Educación Física, la que concurrió a la Casa de Gobierno, siendo recibida por el Interventor Federal, Arturo A. Saavedra. Al respecto de lo tratado no se ha suministrado información oficial; sabemos solamente que la delegación realizó gestiones.

IMPORTANTE REMATE HUBO EN CALCHAQUI

Conforme se había anunciado, el sábado 25 del corriente verificóse en la localidad de Calchaquí, la importante subasta de bovinos consignados al conocido martillero señor Félix A. Almeida.

El acto de remate, se realizó en medio de un ambiente de marcado interés confirmado a través de las cifras totales, como así, el promedio registrado.

En el remate de referencia, fueron presentados 4015 cabezas, de las cuales fueron vendidas 3016 por un total de $ 266.427, lo que registra un promedio de $ 88.29 por cabeza.

Lo mismo puede decirse acerca de las ventas realizadas en lotes, como puede verse en este breve comentario, en el cual, citamos la subasta de un lote de 313 novillos, P. A. de 14 a 16 meses, vendido a razón de $ 95 cada animal. Otro lote de 230 novillos, de 1 1/2 a 2 años, a razón de $ 106 cada uno, y un lote de 100 novillos, cuarterones Durham de 3 años a $ 116 cada uno. En cuanto a las ventas de vacas secas y sin cría, también registráronse promedios sumamente satisfactorios, pudiéndose citar la subasta de éstas, las que en lo que respecta a las vacas secas, desde $ 90 a $ 118 y las con cría desde $ 58 hasta $ 63 lo que pisa.

Este detalle como puede leer el lector sensato, permite formarse una idea acerca de la importancia que involucra esta clase de remates, como presenta un indicio promisorio en lo que concierne a la calificación de esa zona como mercado ganadero y finalmente es dable reconocer que estos resultados se obtienen también, merced a la capacidad del martillero.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2: 5.46. Bajó 0.04. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto 14 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario 25.11.44: Paso Los Pájaros 14 pies 9 pulgadas. Calado probable 4.12.44: Puerto 13 pies 1 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario 13 pies 6 pulgadas.

26.11.44: Esc. 0.50 adm. 14' 6".

☆ Paseo de Escolares a Guadalupe ☆



Ayer se realizó una animada reunión de escolares, en la quinta "La Sombrilla", que el Dr. Luis Reggiardo posee en Guadalupe. El nombrado facultativo y su esposa, doña Zulema Rodríguez de Reggiardo, reunieron a todos los compañeros de su hijito Luis José, del sexto grado "A" de la Escuela Rivadavia, pasando un día completo de campo. Acompañaron a los niños, en su paseo, personal directivo y docente del establecimiento mencionado

TRIBUNALES

Juicios en lo Civil y Comercial. — El Juez en lo Civil y Comercial Dr. Lercara por la Strla. Albornoz, dictó estas resoluciones: En el juicio sucesorio de Rosalía Pezzelli de Rosetti, se declaran herederos a su esposo Emilio Rosetti y a sus hijos Cornelio, Angel, Modesto y Dalmira y a sus nietos Selkys Nydia y Alfredo Angel Rosetti. — En la gestión iniciada por Bernardo Borzonsky, se concedió lo solicitado.

Strla. Viale.— En el juicio que por accidente del trabajo sigue Martín Durán contra V. V., se hizo lugar a la demanda y se condena al demandado al pago hasta la cantidad establecida, debiendo el demandado depositar el saldo de $ 230.50 en la Caja de Accidentes, a nombre del actor. Las costas a cargo del demandado.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Mayol, por la Strla. Bordas Crespo, dictó estas resoluciones: En el juicio que por daños y perjuicios sigue Dora Vda. de Acosta contra S. A. F. y C. R., se hizo lugar a la demanda y se condena a la demandada al pago al actor de la suma de $ 337.50 con más sus intereses y costas.

Strla. Bruno.— En el juicio que sigue Teresa Elisa Roldán de Luque López contra O. y A. [illegible] y Cía., se hizo lugar a la excepción de competencia opuesta por la demandada, con costas. — En el juicio sucesorio de Néstor J. Berrea, se ordenó la inscripción de dominio. — En el sucesorio de Teresita De Petris, se declaró único heredero a su hijo Luis De Petris. — En la gestión iniciada por Francisca M. Carbonatto de Pedraza se hizo lugar.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Christiensen, por la Strla. Lapalma, dictó estas resoluciones: Se declaró pobre para litigar a Mercedes Roberta Romero de Santiana. — En el sucesorio de Ana María Viscardi de Debenedetti, se declaró herederos a su esposo Pedro Debenedetti y a sus hijos Delia Mabel y María Pedro Debenedetti.

Justicia del Crimen.— El Juez en lo Correccional Dr. Villa, Strla. de la Torre, dictó estas resoluciones: En la causa contra José Benito Farías y Nilse Romualdo Ocaña, agresión y lesiones, se les absolvió de culpa y cargo.

— El Juez en lo Correccional Dr. Crespo, Strla. Rodríguez Rañado, dictó estas resoluciones: En la causa contra Pedro Ferrari, por hurto, se le condena a un mes de prisión.

El Juez del Crimen Dr. Cibils Strla. Costa, dictó estas resoluciones: En el proceso contra R. Dionisio Sosa (a) El Negro, por los delitos de hurto calificado y defraudación, se le condenó a un año de prisión.

Strla. Orellano.— Se dictó sobreseimiento en las causas: Luis Carriani, lesiones; Emilio Barna, abuso de armas; Adriano Delgado, abuso de armas; Isaac Mansur, abuso de armas; Samuel Almirón, atentado a la autoridad; Raúl A. Farrinati, abuso deshonesto y Asunción Rodríguez, lesiones.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE.— A la carga: Lancha arg. Araucana, leña; pontón arg. Los Andes, tanino; lancha arg. Plamento, tanino; lancha arg. Carandá, trigo; vapor arg. Federico, lino; lancha arg. María, lino; vapor arg. M.O.P. 323 B., varios; lancha arg. Estela María, lino.

A la descarga: Lancha arg. Siempre Vicente, leña; lancha arg. Angelita T., envases vacíos; vapor arg. Jn. Luisa Beltrán, envases vacíos; arenera arg. Doña Amelia C., arena; vapor arg. Agustina Madre, madera y vigas de madera dura; lancha arg. Nueva Adelaida, trigo; lancha arg. Primera, leña; lancha arg. Antonio Campos 1o., trigo; vapor arg. Don Amadeo J. P., varios; lancha arg. Langia No. 5, cemento; lancha arg. Y. P. F. D. O. 1, tanq. vacíos; vapor arg. Pampazrun, inflamable.

JIRA DE DELEGADOS DEL AHORRO POSTAL

Aplicación de un Plan

Ayer llegaron de Rosario, los comisionados de la Caja Nacional de Ahorro Postal señores Mario Valls y Juan J. Mazzulli, quienes realizan una jira por las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, con el propósito de difundir el plan de intensificación del ahorro.

Los señores Valls y Mazzulli en compañía del encargado de la sección correspondiente del 3o. Distrito señor J. C. Lallana, hicieron una visita al Interventor Nacional coronel Saavedra, con el fin de informarle de la misión que tienen a su cargo.

También realizaron visitas a diversos establecimientos de enseñanza y de carácter comercial. En las casas de comercio, donde expusieron los planes de la Caja de Ahorro Postal, comprobaron que es altamente propicio el ambiente para el plan del "vuelto" que permite dar valor a las pequeñas fracciones de moneda.

El importe de las bonificaciones a aplicarse mediante la inclusión de estampillas junto con las mercaderías, de acuerdo con un reciente decreto del Poder Ejecutivo que constituye una excepción del artículo 2o. de la ley 11.607, en vez de fijarse como máximo en el 3 o/o, se autoriza hasta el 10 por ciento.

Los señores Valls y Mazzulli realizaron una visita a este diario y durante la cual explicaron el objeto de su jira por las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, manifestando que se hallan bien impresionados por la colaboración obtenida de parte de las autoridades y del público, dentro de pocos días, emprenderán viaje para la ciudad de Paraná.



NOS VISITARON. — Sres. Mario Vals y Juan Mazzulli, comisionados de la Caja de Ahorro Postal, que realizan una jira por Santa Fe y Entre Ríos, que ayer visitaron nuestra redacción

ACTO PATRIOTICO EN LA ESCUELA "LUIS PASTEUR"

Mañana miércoles, a las 18.30, se llevará a cabo en la Escuela Luis Pasteur, de nuestra ciudad, el acto de la jura de la bandera reglamentaria, por los alumnos del establecimiento, y la bendición de la enseña patria.

También se procederá a guardar en un cofre la bandera que ese establecimiento venía usando desde hace cerca de 30 años, la que quedará como una reliquia de la escuela.

La dirección invita por estas líneas a todas las personas que hayan pertenecido a las Sociedades de padres, así como a los vecinos de la seccional 5a., para que concurran al acto que anunciamos.

Comisión Sanjuanina Pro Restauración Provincial

Hemos recibido el "Libro Blanco" de la comisión del epígrafe, el cual contiene la documentación de las gestiones llevadas a cabo por la misma ante los poderes nacionales y provinciales, en favor de San Juan, a raíz de la situación creada por el terremoto del 15 de enero del año actual. En dicha publicación se incluyen los asuntos siguientes: Nómina de adherentes. Peticiones por el mantenimiento de la ciudad de San Juan en la actual ubicación. Peticiones de ayuda económica en forma de resarcimiento de daños y préstamos de edificación. Manifiesto al pueblo de San Juan, dando cuenta de las gestiones efectuadas ante los poderes públicos en Buenos Aires. Gestiones ante el Ministerio de Hacienda de la Nación, Dirección del Impuesto a los Réditos, Interventor Federal, Ministro de Hacienda y Comisionado Municipal de San Juan, en favor de la suspensión de impuestos y tasas de servicios públicos y Observaciones formuladas al Decreto Nacional No. 17.432, de creación del Consejo de Reconstrucción de San Juan.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, 27 de noviembre de 1944.

	Alt.	Creció	Bajó
RIO PARAGUAY			
Formosa	0.11	0.02	—
Bermejo	0.10	igual	—
ALTO PARANA:			
Puerto Iguazú	5.03	2.64	—
Posadas	0.42	0.04	—
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	0.51	—	0.03
PARANA MEDIO:			
La Paz	0.00	—	0.48
Paraná	0.19	—	0.04
PARANA INFERIOR:			
Rosario	0.09	—	0.04
San Pedro	0.05	0.27	—

Altura probable el 3/12/44.— Paraná 0.20 [illegible]. Rosario 0.35 [illegible].

Estado en la fecha: Río Paraguay, crece despacio. Alto Paraná, crece; Paraná Superior, baja; Paraná Medio baja. Paraná Inferior, baja.

Calados admisibles.— Rosario-Diamante: Los Pájaros 6.50 mts. Diamante -Santa Fe: Tragadero 3.14 [illegible]; Garibaldi y Cambá Nupá 3.36; la Trav. Punta Isla 3.46 mts. Paraná-La Paz: El Verde 3.84 mts. La Paz-Esquina: Garibaldi y Cambá Nupá 3.88; se draga en: Trav. Punta Isla y Dársena Puerto Paraná.

UBICACION Y RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

Como decimos más arriba, se incluye en el folleto, el informe de la Comisión Interna de Urbanismo y Reconstrucción, formada por los señores Arzobispo de Cuyo Monseñor Dr. Audino Rodríguez y Olmos, Ingenieros Carlos F. Mocchi, Santiago S. Graffigna y Remberto Baca y el Dr. Horacio Videla, quienes se expidieron sobre la "Ubicación y Reconstrucción de la ciudad de San Juan". En tal documento se estudian en forma esquemática los distintos aspectos relacionados con el problema: Factores geológicos, geográficos, etnográficos, económicos, históricos y morales y, finalmente, los urbanísticos y edilicios, llegándose a la conclusión que la ciudad debe ser reconstruida en su antiguo asiento.

AUTORIDADES DE LA COMISION

La comisión directiva de la entidad, está integrada en la siguiente forma: Presidente, Bartolomé Del Bono; vicepresidente, Ramón Barrera; secretarios, Florencio Bañez Zavalla y Horacio Videla.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE DEFENSA ANTIAEREA

Reuniones. — Esta noche tendrá lugar una reunión clase para jefes de manzanas y demás personal colaborador de la jurisdicción 2, en el salón Unión e Benevolenza. El encargado de la Defensa Antiaérea impartirá instrucciones.

Se realizó anoche una reunión clase para los jefes de manzana y demás colaboradores de la jurisdicción 6a. Se impartieron instrucciones que se relacionan con la misión a cumplir.

Conferencia. — Esta tarde, a las 13.35 horas, el Tte. del Cuerpo de Bomberos de La Capital, señor Rubén Antonini, pronunciará una conferencia por intermedio de L.T.9. Versará sobre el tema autoprotección industrial de la Defensa Antiaérea.

Tomó Posesión de su Cargo el Delegado de la Policía Federal en la Provincia

El Discurso Pronunciado

En la calle 9 de Julio No. [illegible], donde se han instalado las oficinas respectivas, ayer, a las 19, tuvo lugar el acto oficial de la inauguración de la delegación de la Policía Federal en nuestra provincia. Asistieron el Interventor Nacional, sus principales colaboradores, funcionarios de la Jefatura de Policía de nuestra ciudad, de varios departamentos y de diversas reparticiones nacionales, provinciales y municipales.

La delegación de nuestra provincia se halla a cargo del señor Manuel M. Mura, quien asumió oficialmente las funciones que le han sido conferidas. La Jefatura de la Policía Federal, con sede en Buenos Aires, es desempeñada por el coronel Velazco y la Dirección General por el señor Eugenio H. Salcedo, que llegó de la Capital Federal, para hacer entrega del cargo de delegado al señor Mura.

El señor Salcedo, en presencia de la nutrida y calificada concurrencia que fué obsequiada con un lunch, pronunció el discurso que publicamos a continuación:

Señores:

El Estado moderno se caracteriza por la creciente multiplicidad de su ya complejo mecanismo, porque a la manera de nuestra organización democrática, tiene la obligación de velar por los intereses de sus habitantes.

Así nació la Policía Federal.

Hacía tiempo, sin embargo, que su existencia se venía realizando, para satisfacer una necesidad imperiosa que la reclamaba.

[illegible]

el poder de policía en cuanto respecta a su jurisdicción.

Que el Gobierno Federal ejerce el poder de policía en todo el territorio de la Nación, en materias de su jurisdicción.

Que el poder de policía es un atributo necesario e inherente a toda soberanía; reconocer la soberanía del Estado Federal es reconocer ese poder.

Que la Policía Federal, como institución ejecutiva, no sólo se fundamenta en ese poder sino principalmente en la soberanía.

Si no se desconoce que el Gobierno Federal ejerce el poder de policía en materias de su jurisdicción, si se niega que represente la soberanía del Estado Federal, no puede desconocerse ni negarse su facultad de organizar su propia policía de seguridad y judicial para actuar en la materia federal.

El hecho de que ese poder no figure expresamente conferido al Gobierno Federal, no autoriza su rechazo liso y llano.

Puede tratarse de un poder implícito.

Todos los poderes conferidos por la Constitución al Gobierno Federal y por consiguiente el poder mismo, pueden ser puestos en ejercicio, como dice el artículo 67 inciso 28 de la Const. Nacional "por los medios que el Gobierno Federal considere más convenientes".

[illegible]

Hamilton ha expresado categóricamente que "todo poder confiado a un gobierno, es por su naturaleza soberano y encierra por la fuerza misma del término, el derecho de emplear todos [illegible]

[illegible]

Sarmiento, en sus Comentarios, refiriéndose a estos aspectos expresaba que: "Es preciso constituir el poder federal, hacerlo entrar al interior y abrir sus oficinas al lado de las últimas provinciales de gobierno.

[illegible]

A grandes rasgos he bosquejado la naturaleza legal, aunque en forma parcial, en que se asienta la Policía Federal. Me ocuparé ahora de su faz interna.

En la formación de los cuadros de sus oficiales, se ha procedido a la elección de sus hombres por el camino más adecuado a las circunstancias.

Previo examen de todas sus condiciones, se han elegido aquellos que formando parte de la policía de Buenos Aires, se destacaban por su preparación, [illegible]

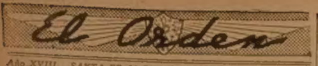
[illegible]

Después del discurso pronunciado por el señor Salcedo, el delegado de la Policía Federal, señor Manuel M. Mura, recibió las felicitaciones de los concurrentes al acto, sirviéndose un lunch.



Momentos en que el Sr. Enrique H. Salcedo, director general de la Policía Federal, hace uso de la palabra en el acto oficial realizado ayer, al tomar posesión de su cargo el delegado de esa repartición en nuestra provincia, señor Manuel M. Mura





Año XVIII SANTA FE, 28 DE NOVIEMBRE DE 1944 No. 6073

Un Elevado Porcentaje de Inaptos Para el Ejército

DECLARACIONES DE CARACTER OFICIAL confirman la existencia de un considerable porcentaje de ciudadanos de las nuevas generaciones que, en virtud de deficiencias orgánicas, fueron considerados inaptos para el cumplimiento de las obligaciones militares.

Los reconocimientos de las últimas clases, de acuerdo con las manifestaciones a que aludimos, arrojaron en todo el país un término medio de inaptos que llegó al cincuenta por ciento.

Las causas de las deficiencias orgánicas, de resultados desfavorables para la lucha por la vida de millares de ciudadanos, constituyen una prueba de las fallas que registra la organización de los servicios sanitarios.

También se ha puesto de relieve la deficiencia del régimen alimenticio que es factor de debilitamiento, de desnutrición y origen de la falta de crecimiento en condiciones normales. Unas veces por la escasez de recursos otras por la incapacidad de los jefes de familia para hacer frente a sus obligaciones y, en algunos casos, al impulso de la avaricia que se disfraza con el pretexto del ahorro, millares de niños no han recibido alimentación adecuada ni han sido objeto de las atenciones indispensables para librarlos de los efectos de enfermedades que exigían tratamiento médico y el suministro de medicamentos.

Otros factores de carácter fisiológico, vinculados con el desarrollo de la juventud, algunos de ellos merecedores de preferente estudio del punto de vista científico y social, ejercen una influencia funesta y que se traduce en el estado de debilitamiento, de trastornos y de dolencias que llevan a considerables porcentajes de ciudadanos a la situación de no ser útiles para seguir los métodos que impone la enseñanza militar.

De igual modo, teniendo en cuenta las exigencias que plantea la lucha por la vida y la formación de nuevos hogares, el elevado porcentaje de inaptos para la el servicio militar adquiere significaciones de uno de los graves problemas para el futuro argentino.

A través de numerosos períodos del llamado a los jóvenes para los sorteos que determina el cumplimiento de una etapa mínima para la enseñanza en los cuarteles, sobre la base de los resultados de la revisión médica, hemos puntualizado el peligro que significa la comprobación de elevados porcentajes de inaptos. Las deficiencias orgánicas, algunas de extrema gravedad, no se registran solamente en las zonas que pudieran ser clasificadas como excepcionales por su atraso en materia económica, por la escasez de los servicios sanitarios y por abandono en lo que se refiere a higiene y condiciones de vivienda.

También en las ciudades de mayor importancia por su población, por su desarrollo industrial y comercial y en las zonas agrícolas más ricas, salvo excepciones, el porcentaje de los ciudadanos inaptos para el servicio militar es elevado y refleja serias fallas en lo que atañe a la alimentación y cuidados a los niños.

En otros casos, como consecuencia de un régimen de vida que no se ajusta a las normas de la higiene y a las que derivan de otros aspectos fisiológicos, millares de jóvenes son víctimas de trastornos que los inhiben para el cumplimiento de actividades que impone la enseñanza militar.

El reconocimiento oficial del estado deficiente, a menudo, en términos absolutos que se ha comprobado al hacerse la revisión médica de las últimas clases para la conscripción, equivale a la constatación del atraso del país en materia de servicios sanitarios y aún más en lo que atañe a los efectos de la escasez de recursos que aflige a millares de hogares, tanto en las ciudades como en los centros agrícolas y ganaderos.

El control de la situación económica de los hogares, la revisión periódica de los niños por los facultativos, el acrecentamiento de la cultura y el concurso decidido de entidades privadas que pueden colaborar con la obra del Estado, teniendo en cuenta la abundancia argentina, permitirían en el transcurso de varios años una transformación notable y que sería de gran trascendencia para el porvenir.

Si bien es explicable la existencia de un porcentaje de ciudadanos que, por motivos especiales y extraños a los de carácter económico, se hallen en condiciones de inferioridad orgánica, no cabe duda que en la mayoría de los casos las deficiencias tienen su origen en factores que pueden ser eliminados mediante los recursos científicos y el mejoramiento social.

La extensión de los servicios de la medicina preventiva, unida a un régimen alimenticio, de higiene, de ejercicios físicos y de esparcimientos adecuados a las características de los jóvenes, según su edad y su desarrollo, traería como resultado la reducción del porcentaje de los inaptos para el servicio militar a un mínimo, en reemplazo de cifras como las del cincuenta por ciento que bien merecen ser consideradas como pavorosas.

ESTUVO EN SANTA FE EL GRAL. LAUREANO ANAYA

Hallándose ayer de paso por nuestra ciudad el Gral. Laureano Anaya, fué visitado por el Interventor Federal en Santa Fe, coronel Arturo A. Saavedra. Aprovecharon también la corta permanencia del jefe de la 7a. Región Militar en esta capital, otros altos militares y amigos personales, para saludarle.

PARTIO A Bnos. AIRES EL M. DE GOBIERNO

Se encuentra en la Capital Federal el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, quien ha asistido a varios actos que se han realizado con motivo del primer aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Acompaña al ministro el subsecretario de Gobierno.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Interventor Federal, Cnel. Arturo Angel Saavedra, concurrió ayer a su despacho. Estudió diversos expedientes y asuntos en tramitación, concediendo después audiencias.

Recibió a los Mayores Correa y Aguila; al Delegado de la Caja de Ahorro Postal de la Nación, señor Torres Portillo; al presidente del Círculo Italiano, señor Roberto Cassanello y al Dr. Julio Vera Candioti.

Los ministros concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos, dedicándose a sus tareas habituales.

Confirmación de nombramientos

Por un decreto del Ministerio de Gobierno se han confirmado en sus respectivos cargos a Luis Alegre, José Venanzi, Pedro B. Romoli, José A. Dino, Martín Palacios, Isidoro Romero y Ramón A. Mangona, todos de la Jefatura de Policía de esta ciudad.

LA CONFERENCIA DEL CORONEL RENE GOUZY

Hoy, a las 18.45, se llevará a cabo en la sala del Cine Esperancino la anunciada conferencia del coronel René Gouzy.

La misma se realiza bajo los auspicios de la organización de ayuda a los prisioneros de guerra franceses y de la Cruz Roja Argentina. El tema a considerar por el orador es el siguiente: "La misión salvadora de la Cruz Roja Internacional".

Luego de la disertación del coronel Gouzy, se proyectará un film ilustrativo, cedido al efecto por el comité central de la Cruz Roja Argentina.

Finalizado el acto, en el local del Club Francés será servida una cena en honor del delegado del gobierno federal suizo, coronel Gouzy.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1769

TERMINO SUS DELIBERACIONES EL 1er. CONGRESO DE LOS PELUQUEROS, HABIENDO TOMADO NUMEROSAS RESOLUCIONES

Se realizó en nuestra ciudad el Primer Congreso Ordinario de la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores con la asistencia de numerosos delegados de nuestra provincia, Buenos Aires y Entre Ríos. Como lo anunciáramos, las deliberaciones comenzaron el pasado domingo, en horas de la tarde, terminando ayer por la madrugada, pasadas las 2.

Los delegados asistentes

Se hicieron presentes en el local del Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos de Santa Fe, los delegados cuya nómina es la siguiente:

Club de Peinadores de Rosario, Francisco Sacco y Domingo Laus; Asociación P. Peluqueros de Rosario, Víctor Fiorenza, Rosario Aveni y Rafael Mercogliano; Centro P. Peluqueros Peinadores y Anexos de Santa Fe, Adolfo Ramos, Pedro Carlini y Juan Basral; Centro Patrones Peluqueros de Esperanza, Benito Solís; Centro P. Peluqueros de Cañada de Gómez, Pedro Bassanesi y Nicolás Echeverría; Centro P. Peluqueros y Peinadores de Buenos Aires, Manuel Aguirre; Confederación Argentina de Peluqueros y Peinadores, Ricardo Ferreyra y Vicente Pelitano; Centro P. Peluqueros de Casilda, Agustín Delpino y Luis Fiupin; Unión Peluqueros y Peinadores de Armstrong, Francisco Vera y Juan Gallardo; Centro P. Peluqueros de Rafaela, Ricardo Almirón, Bernardo Sánchez y Casimiro Fiosi; Centro Departamental de Peluqueros y Peinadores de Las Rosas, Pascual Marín y Asnelo Pascasio; Centro P. Peluqueros de Reconquista, Juan P. Morales y Francisco Aroldo; Centro Peluqueros de Ciudadela, Manuel Pastor.

El orden del día

De acuerdo a la convocatoria realizada, el orden del día a considerar en las deliberaciones del congreso, era el siguiente: 1) Apertura; 2) Designación de la Comisión de Poderes; 3) Nombramiento de la mesa directiva del Congreso; 4) Consideración de la Memoria y Balance; 5) Consideración de Proposiciones; 6) Nombramiento de la Junta Administrativa Central; 7) Designación de dos miembros para firmar el acta; 8) Clausura del Congreso.

Las deliberaciones

Después de designarse las autoridades provisorias del congreso, recayendo dichos cargos en las siguientes personas: Presidente, señor Domingo D'Arrigo y secretario señor Domingo Laus; se pasó a deliberar en forma amplia cada uno de los puntos incluídos en el orden del día.

Así se puso a consideración de los congresales la Memoria y Balance presentado por la Federación; en la misma se incluían los siguientes apartados: Constitución de la Junta Administrativa. Actividades de la Junta. Renuncia de un miembro. Entidades que la forman. Ingreso de nuevas entidades. Personería gremial. Visitando entidades. El día del peluquero. Constitución de una entidad. Festival realizado. Atendiendo sugerencias y pedidos. Actos federativos. Ley de jubilación. Decreto para el gremio de la Capital Federal. Comunicado al gremio de la provincia. Federación bonaerense. De Rosario, etc.

Tanto la memoria como el ejercicio financiero correspondiente a noviembre de 1943 y noviembre del año actual, fueron aprobados por unanimidad.

Consideración de las proposiciones

Seguidamente se pasó a considerar las proposiciones presentadas al Congreso por las distintas entidades de la provincia.

Luego de abordadas las mismas se aprobaron las siguientes: Oficialización de la profesión para los peluqueros y peinadores en todo el territorio de la provincia, por el gobierno provincial. Dicha propuesta fué presentada por el Centro Patrones Peluqueros y Anexos de Santa Fe, y el Centro de Casilda. La proposición del Club de Peinadores de Rosario, tendiente a la creación del "Día del Peinado", también fué aprobada.

A su vez, la proposición presentada por el mismo centro, tendiente a obtener la derogación de las patentes provinciales, mereció la aprobación de los congresales asistentes.

De inmediato, se trató la proposición del Centro Patrones Peluqueros y Peinadores de Cañada de Gómez, por el cual se pedía la creación de la Caja de Previsión Social; luego de debatirse ampliamente sobre la misma, fué aprobada.

Acto seguido, se puso a consideración, la proposición de la Asociación de Patrones Peluqueros de Rosario, orientada a crear un impuesto a las hojas de afeitar, y con la exclusividad de la venta a las peluquerías.

Asimismo, fueron aprobadas las proposiciones sobre: Tarifa oficializada en toda la provincia y el [illegible] mínimo [illegible] personal.

Designación de la Junta Administrativa

Finalmente, se pasó a designar la Junta Administrativa Central por un nuevo período, la que quedó integrada en la siguiente forma: Titulares: Mateo Cusumano, Humberto De Vita, Angel Troiano, Primo Maccari, Salvador Vicchio, Emilio Volpati, Vicente di Benedetto; [illegible] Revisores de cuentas: Domingo Lau, y Pascual Delipoutis.



En el día de ayer visitaron nuestro diario un núcleo de congresales asistentes al Primer Congreso de Patrones Peluqueros y Peinadores de la Provincia de Santa Fe. En la nota gráfica inserta aparecen los señores Mateo Cusumano, secretario general de la Federación; Humberto De Vita, miembro de la junta administrativa; Angel Troiano, presidente de la Asociación Patrones Peluqueros de Rosario; Francisco Sacco, presidente del Club de Peinadores de Rosario, y Domingo D'Arrigo, presidente del Centro Patrones Peluqueros de Santa Fe

OBRAS DE IRRIGACION EN NUESTRO NORTE

En el petitorio dirigido recientemente por la Asociación Cañeros del Norte al señor Interventor Federal de la Provincia, la entidad de Villa Ocampo se ha referido a la necesidad de construir obras de irrigación con miras de favorecer la acción de los trabajadores de la tierra, y en especial, la de los propios cañeros. En la nota recuerdan el ofrecimiento del sector de agricultores que agrupa la sociedad en el sentido de facilitar gratuitamente las zonas de su propiedad que sean necesarias para el cruce de los canales de irrigación.

Comentando el petitorio dijimos que esta proposición —lo mismo que las demás que él contiene— debiera interesar vivamente a las autoridades.

Para el desarrollo de diversos cultivos —y en especial el de la caña de azúcar— es indispensable contar con un buen sistema de irrigación, que asegure la presencia del agua en las épocas oportunas, sin que las plantaciones queden supeditadas a las variaciones del tiempo.

La entidad desea que se realicen estudios prolijos con ese fin y ofrece su colaboración, que sin duda vale mucho.

El problema que plantean es, como se ve, un aspecto de la magna cuestión del agua en el norte santafesino. Talvez su solución favorezca en grado sumo la adopción de medidas largamente reclamadas en otras regiones de la provincia y contribuya al despertar de nuevas energías en la zona oriental de General Obligado.

Son conocidas las obras que se han hecho tanto en Tucumán como en Salta y en Jujuy con igual propósito y los inmensos beneficios recibidos. Lo mismo cabe decir de las obras de riegos llevadas a cabo en Mendoza y en San Juan para favorecer el cultivo de la vid, y lo que se ha realizado, en los últimos tiempos y con idénticas miras, en la provincia de Córdoba. Bien. Las obras de irrigación que se reclaman para un vasto sector del departamento General Obligado cambiarían completamente la fisonomía en esa región tan rica de nuestra provincia, con ventajas para todos, sin excluir al fisco.

Tratándose de una obra pública que va a favorecer en forma directa a un núcleo importante de propietarios, su financiación tiene que hacerse de acuerdo con el sistema de contribución de mejoras y pagarse en un largo período, para evitar que las cuotas sean demasiado gravosas a los productores. Es decir, que la erogación del Estado sería simplemente un anticipo, dado que las obras las pagarían los mismos que reciban sus beneficios. Las ventajas que se obtendrán serán, sin duda, superiores a las pequeñas cuotas anuales, que el poder público recibiría como contribución de mejoras, aparte que el valor de las tierras aumentará al contar éstas con un buen sistema de irrigación.

En suma: El reclamo que formulan los cañeros del norte está perfectamente justificado y será obra de buen gobierno considerarlo en todos sus aspectos, hasta llegar a una solución que deje conforme a los productores ansiosos de mejorar de situación, y de transformar, para el bien colectivo, a una vasta región de la provincia.

LA TEMPERATURA LLEGO AYER A LOS 40 GRADOS

Fué el de ayer uno de los días de más intenso calor de la actual primavera. Según las informaciones suministradas por el observatorio del Colegio de la Inmaculada, la máxima fué de 40 grados, mientras la mínima alcanzó a los 19 grados. El barómetro marcó 754-38, siendo la dirección del viento noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa fué del 30 o/o.

INFORMACION DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Las autoridades directivas del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, informan que las alumnas que han terminado los estudios secundarios en ese instituto y deseen obtener su certificado de bachiller antes del mes de febrero próximo, deberán solicitarlo en la secretaría, haciéndolo: Desde el 28 del corriente hasta el 2 de diciembre, de 9 a 11 horas, de acuerdo al siguiente horario.

NUEVOS VOCALES EN EL BANCO DE LA PROVINCIA

La Intervención Federal firmó ayer un decreto, emanado del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por el que se nombran vocales del directorio del Banco de la Provincia, casa Santa Fe, a los señores Eduardo F. Dufruel y Jacinto L. Dasviani. La designación es por el período de dos años, o sea el término de ley. El Ministro de Hacienda y Obras Públicas dará posesión a los nuevos vocales, hoy, a las once horas.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Comisionado Municipal, mayor Rómulo Carlos Beero, quien se dedicó a sus tareas habituales.

Entre las resoluciones dictadas ayer, figura una por la cual se establece de que a los obreros que trabajan en el Cementerio Municipal se les pagarán los haberes semanalmente, en vez de quincenalmente, como se ha venido haciendo hasta ahora. Se ha resuelto así en forma favorable un pedido de la Sociedad Obrera de la Construcción.

Movimiento de personal. — Relacionado con el personal se dictaron ayer decretos, por los cuales el oficial 5o. de la contaduría pasa a desempeñar el cargo de jefe de informes y liquidaciones de la misma. En su lugar ha sido ascendido el señor Alfredo Lorenzo, que desempeñaba el cargo de auxiliar.

—El señor Natalio Emilio Más ha sido ascendido al cargo de oficial 3o. de la secretaría de gobierno.

PASO EL HIDROAVION

Procedente de Buenos Aires pasó ayer por nuestra ciudad el hidroavión "Río de la Plata", con pasajeros y correspondencia.

Acuatizó a las 9.38 horas, y una vez que se reabasteció de combustible, levantó vuelo para Asunción del Paraguay, también con pasajeros y correspondencia.

EL 3 SE REALIZARA UNA CONCENTRACION OBRERA

Se está organizando una concentración obrera que se realizará el día domingo próximo en el local de la Legislatura. Se cuenta con el apoyo de todos los sindicatos obreros de la ciudad. En esa forma la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta capital se adhiere a los actos que se realizan con motivo del primer aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En la concentración de que informamos harán uso de la palabra funcionarios de la Delegación local y delegados de distintas entidades obreras.

LA LIBERACION DE ESPAÑA

Los dirigentes de la Junta de Liberación de España —organismo que preside Don Diego Martínez Barrio y que tiene su sede en México— al celebrar el primer aniversario de la constitución de la entidad han ratificado su adhesión a la Declaración de principios que hicieran al organizar el movimiento de recuperación de España.

Afirman los dirigentes republicanos su adhesión a la Constitución sancionada por las Cortes el 9 de diciembre de 1931; a las leyes orgánicas que se dictaron como consecuencia de aquella especialmente los Estatutos regionales, y, al programa liberal y democrático que explicara magistralmente Don Manuel Azaña al constituir el gobierno en 1936, después de la gran victoria electoral de febrero de ese año. En materia de política internacional la Junta de Liberación apoya los principios de la Carta del Atlántico que en el fondo son los mismos que defendió la República desde 1931 hasta 1933, después del "bienio negro", y mientras luchó contra la invasión nazifascista. Es interesante consignar esta ratificación de propósitos que acaban de hacer los dirigentes de la Junta de Liberación porque demuestra que su adhesión a los principios republicanos y democráticos es inconmovible y que no transarán con los planes acariciados por las fuerzas conservadoras que trabajan por la restauración de la monarquía.

La actitud de los republicanos españoles es, sin duda, la que corresponde. Ellos confían en el pueblo de la península y se adhieren al sistema institucional y jurídico que la ciudadanía española creó empleando los instrumentos de emancipación de la democracia. Más aún: Consideran que es el pueblo español quien deberá dar a este respecto, la última palabra. Tanto Martínez Barrio como Indalecio Prieto —secretario de la Junta— han sido categóricos: Ellos no aceptan ni transan con los planes monárquicos; España es republicana y democrática y quieren que el pueblo, único soberano que reconocen, sea el que decida, en un ambiente de libertad, si la Constitución de 1931 debe derogarse, mantenerse o reformarse. Mientras tanto la Junta de Liberación afirma su adhesión a la Constitución republicana. Conseguida la vigencia de ésta, los partidos que integran la Junta, tendrán libertad de acción respetando, naturalmente, el compromiso de trabajar dentro del orden constitucional por sus programas específicos.

El apoyo con que cuenta la Junta en los círculos españoles de América y entre los exilados en los diversos países de Europa es amplio. Todo induce a pensar que no es otro el pensamiento de la inmensa mayoría de los españoles que luchan en la península por el triunfo de la Libertad...

ABARATAMIENTO DE LA FRUTA

Por intermedio de la Secretaría de Industrias y Comercio, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se suspende otro anterior que creó el Mercado Nacional de Frutas, en los efectos vinculados a la fruta de la estación.

La situación creada al consumo interno, derivada en parte de los métodos implantados para la defensa de la producción frutícola y de su comercialización, no ha rendido los resultados que se esperaban.

Mientras se realizan gestiones para obtener el aumento de las cuotas para la exportación de diversas clases de frutas, entre ellas las de la estación y se invoca como argumento esencial la existencia de enormes excedentes, la verdad es que el mencionado producto ha sido desalojado en forma absoluta de millares de mesas y, en otras, solamente, se consume a título de excepción y a los fines de la celebración de algún acontecimiento extraordinario.

En nuestra ciudad, no obstante hallarse situada a escasa distancia de grandes centros de la producción, el precio de las frutas ha aumentado en tales proporciones que su consumo es privilegio para los acaudalados.

Las manifestaciones de los exportadores sobre la falta de capacidad para la absorción de la fruta nacional por el mercado interno, justifica nuestra prédica a favor del abaratamiento. Es de presumir que los efectos del nuevo decreto, además de la anulación del anterior, se traducirán en una baja de las cotizaciones en la medida compatible con los costos.

Es evidente que el encarecimiento de las frutas, sin exceptuar las que se obtienen en mayor abundancia y a un costo mínimo, debe atribuirse a maniobras de especuladores y de acaparadores.

La Propaganda Comercial y el Tráfico Internacional

La vigencia del Estatuto del servicio Exterior que modificará grandemente el régimen imperante en materia de representación diplomática y consular favorecerá, sin duda, la labor de los organismos del Estado encargados de intervenir en el intercambio comercial con los demás países.

El mencionado Estatuto ha venido a dar valor jurídico a muchas viejas proposiciones e iniciativas legislativas que se presentaron en los últimos lustros y que, por diversas razones, no fueron aprobadas.

Es conocida la importancia que se le atribuye en los Estados que han desarrollado al máximo su comercio exterior, a la función de los diplomáticos y agentes consulares. Estos funcionarios deben estar en permanente comunicación con sus respectivos gobiernos a fin de orientarlos en todo aquello que tienda a favorecer el intercambio de mercancías. Por su parte las firmas que actúan en el comercio exterior encuentran en esos informes material abundante para un planteo más eficiente de sus planes de compra o de venta.

La reforma mencionada al perfeccionar el régimen consular de la República redundará, pues, en beneficio de los que aspiran a mejorar sus transacciones comerciales en el exterior. Cabe pensar que ese reajuste será seguido en materia de tarifas y derechos aduaneros, cuestión de fondo que reclama una consideración atenta para evitar que resurjan los viejos proteccionismos que anarquizaron la economía mundial. Mientras esa reforma se proyecta es bueno ir pensando también en el lugar que le corresponde a la propaganda en el tráfico comercial exterior.

Esta, bueno es decirlo, no es cuestión exclusivamente privada. El rol que juegan los gobiernos en ella es considerable. Y es natural tratándose de un problema que interesa a la colectividad dado que favorece el desarrollo del comercio y de las industrias.

Los poderes públicos orientan y fiscalizan esa labor publicitaria. Desde la organización de exposiciones hasta la fijación de anuncios periodísticos; desde la difusión de prospectos hasta la publicación de revistas especializadas.

Naturalmente que ésta es la forma de ganar un mercado. No basta la excelencia del producto que se desea vender; es necesario que los consumidores conozcan las ventajas de adquirirlo.

La publicidad favorece mucho la formación de la clientela. Por eso el Estado, que debe cooperar en el mejoramiento del tráfico comercial, tiene que tener en cuenta este aspecto de la acción económica.

Es lo que hacen en materia de turismo todos los Estados, especialmente los del viejo mundo, en épocas de paz. Porque no ganan con éste solamente las empresas de transporte y los hoteles sino múltiples sectores de la economía nacional.

Creemos, pues, conveniente considerar los múltiples problemas relativos a la propaganda comercial en el exterior con la misma prolijidad con que se ha estudiado la reorganización del servicio consular.

Son cosas que complementan, y en las que están interesados los que desean multiplicar sus operaciones comerciales más allá de las fronteras de la República.

Falta Nafta en Servicios de la Asistencia Pública

Servicios tan esenciales y de carácter urgente como los que se hallan a cargo de la Asistencia Pública de nuestra ciudad, de acuerdo con denuncias que recibimos, se resienten por la falta de nafta para el funcionamiento de las ambulancias y automóviles.

Es sabido que a determinadas horas, y sobre todo durante los días feriados, en caso de urgencia, no es fácil obtener la presencia de un facultativo. Mientras se formulan los pedidos, utilizando al efecto la guía telefónica, transcurren las horas. En otros casos, en virtud de la situación de pobreza, el llamado a la Asistencia Pública constituye la única forma para obtener la presencia de un médico.

El señor Ramón Anadón, concretando las quejas a que nos referimos, desde las inmediaciones de su domicilio, ubicado en la calle 28 Sin Nombre y Sebastián Gaboto, solicitó por teléfono a la Asistencia Pública la presencia de un médico para que atendiera a su esposa, que se encontraba enferma e imposibilitada para trasladarse al local de la mencionada institución. Se le contestó que no podía accederse al pedido a causa de que no se disponía de nafta para el servicio de la ambulancia.

El señor Anadón, igualmente, fué testigo de otro llamado de un vecino del barrio que pidió asistencia para su esposa que sufría un ataque de intoxicación por haber ingerido helados. También se le contestó desde la Asistencia Pública que no era posible el envío de un facultativo, alegando la falta de nafta.

Teniendo en cuenta las causas de los dos llamados telefónicos, es decir por considerarse en peligro la vida de dos personas, pudiera haberse recurrido al uso de automóviles de alquiler y en último caso al tranvía u ómnibus o a la buena voluntad de algún propietario de cualquier clase de vehículo.

Si se parte del principio de que para el traslado de un médico de la Asistencia Pública, es indispensable hacerlo en una ambulancia o automóvil de la repartición, creemos que la provisión de nafta es algo esencial para el cumplimiento de una obra humanitaria y generalmente, de carácter urgente.

UNA CARTA SOBRE LAS PENSIONES A LA VEJEZ

Firmada por "Una señora de Esperanza", recibimos ayer una carta, en la que se formulan algunas apreciaciones sobre el otorgamiento de las pensiones a la vejez e invalidez. Como es norma de esta empresa no dar curso a denuncias anónimas, rogamos a la firmante de esa carta se sirva concurrir a la dirección de "El Orden", para formalizarlas.